

# INFORME TRIMESTRAL Octubre – Diciembre 2009



### ÍNDICE

I. INTR	RODUCCIÓN	3
	TITUCIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN HAL MINERO ENERGÉTICA	5
2.1 Des 2.1.1	sarrollo de la Gestión Social en el Sector Minero Energético Difusión de la Declaración Jurada de Actividades de Desarrollo	5
	Sostenible	5
2.1.2	Difusión de la Guía de Participación Ciudadana en el Sub sector Hidrocarburos	6
2.1.3 2.1.4	Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP	6
	omoción de Relaciones Armoniosas	11
2.2.1	Intervención en procesos de diálogo y concertación: Octubre a Diciembre de 2009	11
	os procesos para optimizar la Gestión Social	13
2.3.1	Diálogos Tripartitos en la Región Amazónica	
2.3.2 2.3.3	Mesas de Trabajo con los pueblos amazónicos	17
2.3.3	en el Perú – ITIE	19
2.3.4	Actividades con el Programa de Cooperación Peruano –	
	Canadiense – PERCAN	23
2.3.5	Transferencia de funciones y competencias del Grupo Técnico	
	de Coordinación Interinstitucional Camisea (GTCI Camisea) a	0.4
226	la Oficina General de Gestión Social (OGGS)	
2.3.6	Talleres Informativos	25
III. EVAI	LUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI	25
3.1 Pro	ductos logrados en IV Trimestre del año 2009	25
IV. CON	ICLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
4.1 Cor	nclusiones	26
	comendaciones	
	<sup>0</sup> 01: Resumen de Fondos Sociales.	
	02: Casos activos y en monitoreo.	
Anexo N	<ul> <li>03: Propuesta de Desarrollo Amazónico elaborado en la Mesa Nº 04</li> <li>– Grupo Nacional de Coordinación para los Pueblos Amazónicos referidas al Sector Minero Energético.</li> </ul>	
Anexo N	0 04: Talleres v Charlas Informativas.	

#### I. INTRODUCCIÓN

El sector Energía y Minas, sin duda ocupa un papel estratégico en el desarrollo y modernización del país. Las divisas generadas a partir de las actividades promovidas son un aporte esencial al Estado peruano que busca implementar políticas destinadas a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que viven en situación de pobreza y extrema pobreza. En tal sentido, es incuestionable la necesidad de promover la ejecución de proyectos minero energéticos, con una adecuada gestión social que respete la normativa nacional sobre protección al medio ambiente y la temática social que tiene como eje principal la promoción del desarrollo sostenible.

Como órgano de asesoramiento a la alta dirección del Ministerio de Energía y Minas esta Oficina ha considerado oportuno informar de manera trimestral, con la finalidad de aportar transparencia en la gestión, las actividades que viene desarrollando las cuales en el presente documento se organizan desde una perspectiva de desarrollo de la gestión social, promoción de las relaciones armoniosas, y otros procesos de relevancia, los cuales son remitidos a la Alta Dirección y son publicados en la página web de MINEM

En el marco de lo señalado, se presenta el IV Informe Trimestral y último informe del año 2009, en el cual se describen actividades como la Difusión de la Declaración Jurada de Actividades de Desarrollo Sostenible, para lo cual se verifica que para el año 2008, la inversión social ejecutada de la minería ascendió a S/. 291 757 925,50, correspondiente a 215 titulares mineros; presentación de la "Guía de Participación Ciudadana en el Sub Sector Hidrocarburos", para lo cual se realizó un evento de presentación de esta publicación en el auditorio del Ministerio de Energía y Minas a la vez que fue presentada en el espacio de los Diálogos Tripartitos que se realizaron en la regiones de Loreto y Ucayali; en relación al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, la Secretaría Técnica de la Comisión Sectorial encargada de efectuar el seguimiento a las inversiones de los fondos del PMSP, elaboró durante el último trimestre los Informes Nº 013, Informe Nº 014 y Informe Nº 015, que contiene el seguimiento a los avances según tipo de Fondo Local y Regional y de manera Global por cada empresa minera, en relación a los proyectos de inversión social que se vienen ejecutando hasta el mes de noviembre.

Como parte de las actividades de seguimiento del PMSP, esta Oficina participó como co-organizadora del VI taller de Buenas Prácticas de Inversión Local y Regional desarrollado en el mes de noviembre en la ciudad de Ica, el cual tuvo por objetivo promover alianzas estratégicas público – privadas, para acelerar y elevar la ejecución presupuestal pública de los Gobiernos Regionales, Provinciales y Distritales; de las empresas mineras con los fondos provenientes del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, y la articulación con la experiencia de los programas sociales del Estado. Esta actividad contó con la participación de empresas mineras ubicadas en los departamentos de Ica, Huancavelica, Ayacucho y Apurimac, en la que se conformaron mesas de trabajo a fin de que se lograse identificar algunas metas y sinergias en la priorización de algunos rubros de inversión para su implementación.

Como parte de las funciones de promoción de las relaciones armoniosas a través de políticas sociales y sostenibles para mejorar las relaciones con las poblaciones en el área de influencia de los proyectos mineros – energético la Oficina General de Gestión Social ha participado en diferentes reuniones de trabajo y negociación en los sub sectores minería, hidrocarburos y electricidad. Entre estos destacan los casos bajo los conceptos de activos y casos en monitoreo, teniéndose de manera conjunta un total de 76 casos, registrados en 18 departamentos.

Los departamentos de Ancash y Cajamarca registran un mayor número de casos en el presente año, teniéndose 12 casos activos y 7 en monitoreo, y 6 casos activos y 4 en monitoreo, respectivamente. Cabe destacar que durante el presente año, se logró siete intervenciones eficientes en casos de conflicto, alcanzándose acuerdos que benefician a las poblaciones involucradas con la actividad.

De otro lado, por especial encargo del Vice Ministro de Energía, esta Oficina participó activamente desde el mes de julio, en las Mesas de Trabajo del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos, específicamente en las Mesas Nº 3 sobre Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas y la Mesa Nº 4, respecto a la Propuesta de Desarrollo Amazónico, en temas que corresponden a nuestro sector. Las Mesas antes mencionadas, concluyeron labores los días 04 y 12 de diciembre, respectivamente.

En la misma línea de los temas vinculados al sector de los hidrocarburos se reactivaron los Diálogos Tripartitos en las Regiones de Loreto y Ucayali, lográndose elaborar un Plan de Trabajo 2010 que considera sesiones plenarias descentralizadas.

Finalmente, en relación a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú, durante el trimestre se aprobó y presentó el Estudio de Conciliación Nacional elaborado por la consultora Ernst & Young; asimismo se inició la consultoría para el diseño y elaboración de una Plan de Comunicaciones de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú.

En lo referente a la ejecución presupuestal correspondiente al IV Trimestre del 2009, la Oficina General de Gestión Social, invirtió la cantidad de S/. 388,427.00 nuevos soles sobre un total de S/. 454,964.00 nuevos soles, monto que fuera programado para la realización de sus actividades en el periodo trimestral en mención.

Es importante mencionar que en los anexos se presentan el Resumen de los Fondos Sociales, las matrices de minería, hidrocarburos y electricidad que muestran los casos activos y en monitoreo que viene trabajando esta oficina, Propuesta de Desarrollo Amazónico elaborada en la Mesa Nº 4 – Grupo Nacional de Coordinación para los Pueblos Amazonicos referidas al Sector Minero Energético, Talleres y charlas informativas y la Ejecución Presupuestal IV Trimestre 2009.

### II. INSTITUCIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL MINERO ENERGÉTICO

#### 2.1 Desarrollo de la Gestión Social en el Sector Minero Energético

En el cuarto trimestre se observan avances y logros por parte de la Oficina General de Gestión Social en el sector minero energético.

### 2.1.1 Difusión de la Declaración Jurada de Actividades de Desarrollo Sostenible

El 30 de setiembre del presente año venció el plazo para que los titulares mineros presenten ante el Ministerio de Energía y Minas la Declaración Jurada de Actividades de Desarrollo Sostenible, a que hace referencia el D.S. N° 042-2003-EM.

En ese sentido revisado el sistema, se verifica que para el año 2008 la inversión social ejecutada de la minería ascendió a S/. 291 757 925,50, correspondiente a 215 titulares mineros.

REGIÓN	MONTO EJECUTADO (S/.)	BENEFICIARIOS
AMAZONAS	1 190 906,00	8 700
ANCASH	22 957 772,00	294 889
APURIMAC	45 500 465,67	290 475
AREQUIPA	9 306 323,17	1 981 215
AYACUCHO	8 140 409,40	29 020
CAJAMARCA	88 831 938,00	158 267
CUSCO	11 005 294,17	179 087
HUANCAVELICA	10 764 584,40	120 377
HUANUCO	3 571 347,90	509 921
ICA	2 226 983,00	100 957
JUNIN	19 065 883,40	297 188
LA LIBERTAD	19 796 229,00	1 546 390
LAMBAYEQUE	1 464 722,00	17 227
LIMA	16 093 905,00	737 037
MADRE DE DIOS	7 500,00	20 000
MOQUEGUA	4 235 658,00	44 118
PASCO	11 671 144,40	596 626
PIURA	8 192 328,00	319 200
PUNO	5 523 578,00	60 168
SAN MARTIN	553 354,00	14 179
TACNA	1 657 600,00	54 199
TOTAL	291 757 925,50	7 379 239

Se observa que los titulares mineros han invertido un monto de S/. 291 757 925,50, distribuidos bajo los conceptos de Donaciones, Equipamiento y Proyectos de desarrollo sostenible, logrando beneficiar a un total de 7 379 239 beneficiarios, distribuidos en 21 regiones.

Los titulares mineros priorizaron su inversión diversa, logrando ejecutar el monto ascendente a S/. 246 076 342 en Proyectos Asimismo, se logró realizar donaciones por el monto global ascendente a S/. 30 194 920 y se logró realizar equipamiento por el monto ascendente a S/. 15 486 664.

### 2.1.2 Difusión de la Guía de Participación Ciudadana en el Sub Sector Hidrocarburos

Con la finalidad de lograr una mejor comprensión del contenido del Reglamento de Participación Ciudadana, sus lineamientos y alcances, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas presentó la "Guía de Participación Ciudadana en el sub sector Hidrocarburos". En dicho evento, se entregó la guía a los representantes de instituciones públicas: Dirección General de Salud Ambiental, Ministerio del Interior, Secretaria de Descentralización de la Presidencia de Consejo de Ministros, Instituto Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ministerio del Ambiente, Universidad Nacional Federico Villarreal, Dirección Regional de Energía y minas del Gobierno Regional de Pasco y Defensoría del Pueblo. También participaron representantes de instituciones privadas como: Ecotec, Osinergmin, Repsol, Geolab, Walsh, Domus, Conap, Viceversa, Appab, Enviroproyect y Sernanp.

La Guía fue comentada por dos reconocidos especialistas del sector hidrocarburos, un representante de Petroperu y un representante de Osinergmin, quienes opinaron sobre la importancia de este documento sobre todo para las poblaciones de las áreas de influencia de las actividades hidrocarburíferas.

La Guía, establece las condiciones necesarias para que pueda lograrse los objetivos de incorporar a los ciudadanos de las áreas de influencia de los proyectos, en el diseño y desarrollo de los mismos; poner énfasis en el rol que desempeñará cada parte, en los procesos de participación ciudadana, así como los determinantes sociales para la identificación del área de influencia (social y ambiental) y por último establecer las pautas y criterios que puedan ayudar a regular los programas de monitoreo ambiental comunitario o vigilancia ciudadana, contribuyendo con información para su constitución.

El objetivo de esta Guía, es el de lograr una mejor comprensión del contenido del Reglamento de Participación ciudadana, los lineamientos y sus alcances; por lo que este documento está orientado a recoger los aspectos centrales del proceso y aquellos criterios sociales que podrían prevenir un futuro conflicto derivado de la no aplicación del principio de inclusión.

El Ministerio de Energía y Minas realizó reuniones en los Diálogos Tripartitos en la ciudad de Loreto y Ucayali, para la difusión de esta publicación y vienen difundiendo este mediante la entrega de material.

#### 2.1.3 Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP

La Comisión Sectorial del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, encargada de efectuar el seguimiento a las inversiones de los fondos del PMSP, a través de su Secretaría Técnica, que recae en esta Oficina; elaboró durante el último trimestre los Informes Nº 013, Informe Nº 014 y Informe Nº 015 del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP, que contiene el seguimiento a los avances según tipo de Fondo Local y Regional y de manera Global por cada empresa minera, en relación a los proyectos de inversión social que se vienen ejecutando hasta el mes de noviembre.

La periodicidad en la remisión de la información solicitada por la Comisión Sectorial a las empresas mineras es de carácter mensual desde el mes de abril del 2009; en esta medida, la Secretaría Técnica de la Comisión Sectorial cumple con elaborar los informes de seguimiento con la misma periodicidad requerida a las empresas, informes que son publicados en la pagina web del MINEM, para disposición del público

interesado. Los informes de seguimiento contienen el avance general del PMSP, listado general de proyectos, cumplimiento de la asignación del 30% en los rubros que señala la norma del PMSP, además de los reportes de cumplimientos e incumplimientos en el envío de información por parte de las empresas mineras.

Al cierre del cuarto trimestre del año 2009 se tiene el siguiente avance:

#### Fondo Global Depositado del PMSP (Local y Regional)

El Fondo Global del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP, para los años 2007, 2008 y 2009, que comprende el Fondo Local, Fondo Regional y los depósitos efectuados por aportes a la Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR, ascienden de manera Global a la suma de S/. 1 388 007 572, que corresponde a 39 empresas mineras que integran el PMSP.

Sin considerar el depósito por CVR, que asciende a S/.10´795.921,00, tenemos el monto de S/. 1 377 211 651, del cual se ha comprometido en proyectos de inversión social en un 76,36 %, equivalente a S/. 1 051 676 171. Asimismo, de este monto se ha ejecutado el 65,23%, equivalente a S/. 686 049 947.

#### Avance del Fondo Local

El Monto Depositado Local asciende a S/. 864 235 324, del cual se ha comprometido el 83,46% en proyectos que equivale a la suma de S/. 721 040 388, mientras que el Monto Ejecutado Local representa el 64,25% respecto al Monto Comprometido Local que equivale a S/. 463 273 810.

Evolución del Avance de Fondos Locales Comprometidos y Ejecutados

DESCRIPCIÓN	Informe Nº 013	Informe Nº 014	Informe Nº 015
Monto Depositado (S/.)	864 235 324	864 235 324	864 235 324
Monto Comprometido (S/.)	681 803 725	706 547 486	721 040 388
Monto Ejecutado (S/.)	416 618 489	437 285 685	463 273 810
Comprometido / Depositado (%)	78,89	81,75	83,46
Ejecutado / Comprometido(%)	61,11	61,89	64.25

#### • Avance del Fondo Regional

El Monto Depositado Regional asciende a S/. 512 976 327, del cual se ha comprometido el 64,45% en proyectos que equivale a la suma de S/. 330 635 783, mientras que el Monto Ejecutado Regional representa el 67,38% respecto al Monto Comprometido Regional que equivale a S/. 222 776 137.

Evolución del Avance de Fondos Regionales Comprometidos y Ejecutados

DESCRIPCIÓN	Informe No 013	Informe Nº 014	Informe No 015
Monto Depositado (S/.)	512 976 327	512 976 327	512 976 327
Monto Comprometido (S/.)	299 945 828	321 775 665	330 635 783
Monto Ejecutado (S/.)	207 015 617	214 687 611	222 776 137
Comprometido/ Depositado (%)	58,47	62,73	64,45
Ejecutado/ Comprometido (%)	69,02	66,72	67,38

En resumen se concluye lo siguiente:

- Al mes de Noviembre del 2009, el Monto Depositado Global acumulado del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP asciende a la suma de S/. 1 388 007 572, correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009, que incluye Fondo Local, Fondo Global y aportes por Comisión de la Verdad – CVR.
- El Monto Comprometido Global acumulado hasta el mes de Noviembre del 2009, asciende a la suma de S/. 1 051 676 171, cifra que representa el 76,36% del total del Fondo Global del PMSP sin incluir CVR; mientras que el Monto Ejecutado Global asciende a la suma de S/. 686 049 947, cifra que representa el 65,23% del total del Fondo Comprometido Global del PMSP.
- Respecto a los rubros con más inversión, considerando tanto el Fondo Local como el Fondo Regional juntos, tenemos que en Educación e Infraestructura se comprometieron aproximadamente, S/. 580 millones, que representa el 55% del Monto Comprometido Global, mientras que el 45% restante se distribuye en los cinco rubros restantes.
- Al mes de Noviembre 2009, se tiene un total de 1 502 registros de proyectos, tanto para el Fondo Local como para el Regional. De ellos, se tiene que 786 proyectos están orientados hacia los rubros de Educación e Infraestructura.

### Talleres de Buenas Prácticas de Inversión Local y Regional para la Descentralización

La Comisión Sectorial, ha venido coordinando la iniciativa propuesta por la Consejera Presidencial, Dra. Susana Pinilla Cisneros, a fin de realizar talleres para promover las buenas prácticas de inversión regional y local para la descentralización y la gobernabilidad, la misma que tiene por objetivo promover alianzas estratégicas público – privadas, para acelerar y elevar la ejecución presupuestal pública de los Gobiernos Regionales, Provinciales y Distritales; de las empresas mineras con los fondos provenientes del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, y la articulación con la experiencia de los programas sociales del Estado.

En el mes de Noviembre, los días 05 y 06 de Noviembre se desarrolló el VI y último Taller de Buenas Prácticas de Inversión Regional y Local para el desarrollo y la gobernabilidad, el mismo que tuvo como sede la ciudad de Ica. Este taller contó con la participación de 05 empresas mineras ubicadas en los departamentos de Ica, Huancavelica, Ayacucho y Apurimac. Se conformaron mesas de trabajo a fin de que se lograse identificar algunas metas y sinergias en la priorización de algunos rubros de inversión para su implementación.

En el marco del Taller de Buenas Prácticas, la Secretaría Técnica, presentó a los Gobiernos Regionales asistentes la apertura del Sistema de Reporte Regional, por el cual podrán efectuar una revisión de los proyectos del PMSP que se realizan en sus jurisdicciones, con la posibilidad de hacer una observación de carácter cualitativo acerca del nivel de avance de las obras o proyecto que se vienen desarrollando y remitirla al MINEM. Con ello, la Comisión Sectorial descentraliza la información a las regiones beneficiarias del PMSP.

Finalmente la Secretaría Técnica del PMSP se encuentra elaborando el informe de balance de los seis Talleres de Buenas Prácticas desarrollados durante el 2009, el mismo que será publicado en el mes de enero 2010.

#### 2.1.4 Fondos Sociales y Fideicomisos

Mediante Decreto Legislativo Nº 996 y su reglamento el Decreto Supremo Nº 082-2008-EF, se crea y regula los fondos sociales -antes fideicomisos- con la finalidad de invertirlos en proyectos de Desarrollo Sostenible (educación, salud, infraestructura, entre otros) demandados por la población ubicada en el área de influencia de los proyectos minero energéticos. En el marco de esta norma, se constituyen los siguientes fondos:

- Asociación Fondo Social Las Bambas, del Proyecto Minero Las Bambas
- Asociación Fondo Social Yuncán, del Proyecto eléctrico de la Central Hidroeléctrica de Yuncán
- Asociación Fondo Social La Granja
- Asociación Fondo Social Alto Chicama, del Proyecto Minero Alto Chicama
- Asociación Fondo Social Michiguillay, del Proyecto Minero Michiguillay

A diciembre de 2009, Proinversión realiza las gestiones con las empresas aportantes para la constitución de los Fondos Sociales Magistral, Paita y Bayobar. Véase el Anexo Nº 01 para mejor ilustración.

El Fondo Social La Granja que beneficia al distrito de Querocoto (Chota – Cajamarca), logró nombrar al Gerente General del Fondo Social, luego del lanzamiento de una convocatoria a todas las empresas y/o consultoras de la provincia de Chota, debiendo informar de las tareas que realizó el asesoramiento técnico del IFC (Internacional Finance Corporation). El Gerente General es la empresa LM & LM Consultores E.I.R.L.

De igual manera, los Fondos Sociales de Las Bambas y de Alto Chicama cuentan con gerentes generales, lo cual les ha permitido operativizar diversas acciones en relación a sus respectivos fondos.

Por otro lado, con relación a los proyectos que se vienen ejecutando podemos informar lo siguiente:

#### Fondo Social Yuncán:

El Consejo Directivo del Fondo está formado por los siguientes miembros: Los alcaldes de las Municipalidades Distritales de Paucartambo, Huachón y el Centro Poblado de Quiparacra, así como por la empresa Enersur. En tal sentido, los beneficiarios del fondo lo constituyen las poblaciones de los referidos distritos.

Los proyectos que se encuentran en ejecución son los siguientes:

#### a) Distrito de Huachón

Nº	PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO: EN EJECUCIÓN				
Pric	Prioridad 1: Desarrollo de capacidades humanas y provisión de servicios básicos					
1	Implementación de una Red del Programa "Construyendo Escuelas Exitosas" de IPAE	<ul> <li>Pruebas y Capacitaciones a directores, docentes y padres.</li> <li>Presupuesto de US\$ 63 107,35 con nivel de avance de 66,30%.</li> </ul>				
Pric	Prioridad 2 : Generación de empleo productivo					
2	Crianza y comercialización	Presupuesto US\$ 186 086,35				

	sotenible de la Trucha en Huachón		
3	Producción sostenible y comercialización de la Granadilla en Huachón	•	Presupuesto US\$ 186 476,92
4	Producción sostenible y comercialización de la papa en huachón	•	Presupuesto US\$ 515 146,00

#### b) Distrito de Quiparacra

No	PROYECTO	ESTADO
Pric	oridad 1: Desarrollo de capacid	ades humanas y provisión de servicios
bás	sicos	
1	Mejoramiento y ampliación	<ul> <li>Presupuesto US\$ 352 919,88</li> </ul>
	del sistema de agua potable y	
	construcción del sistema de	
	alcantarillado del centro	
	poblado de Puagmaray	
Pric	pridad 2 : Generación de empleo	productivo
2	Producción y	<ul> <li>Presupuesto US\$ 37 632,76</li> </ul>
	comercialización sostenible	
	del rocoto	
3	Producción y	<ul> <li>Presupuesto US\$ 20 263,79</li> </ul>
	comercialización sostenible	
	de granadilla	
4	Producción y	<ul><li>Presupuesto US\$ 8 118,10</li></ul>
	comercialización sostenible	
	de ganado vacuno	
5	Crianza y comercialización	<ul><li>Presupuesto US\$ 2 171,12</li></ul>
	sostenible de la trucha	

#### c) Distrito de Paucartambo

El Fondo Social está ejecutando el proyecto "Generación de empleo productivo agrícola en la zona de Paucartambo", el cual cuenta con un presupuesto ascendente a US\$ 3 575 704,60. El objetivo del proyecto es generar empleo productivo para 6 109 productores mediante el cultivo de papa en un área de 3 054,50 Has, para el cual, el Fondo Social, asumió la adquisición y entrega de fertilizantes a cada uno de los centros poblados de Paucartambo. Al mes de noviembre de 2009, la inversión ejecutada por el Fondo Social, asciende a US\$ 3 258 883,57, representando un nivel de avance de 91,14%.

#### Fondo Social La Granja

El Fondos Social La Granja, se encuentra ejecutando proyectos de ampliación de redes secundarias eléctricas en el distrito de Querocoto. El nivel de intervención es en las comunidades campesinas de Pampagrande, La Fila, Changomarca, Mitobamba, Limón y Nueva Esperanza. El presupuesto total de dicha intervención asciende a US\$ 911 395,78, teniendo un nivel de avance de 47,86%.

#### **Fondo Social Alto Chicama**

El Fondo actualmente cuenta ocho proyectos en ejecución. Estos son los siguientes:

Nº	PROYECTO		ESTADO
		dad	es humanas y provisión de servicios
	icos	1	
1	Ampliación, rehabilitación de la I.E. Nº 80232 Manuel Apolunio Moreno, Otuzco, provincia de Otuzco, La Libertad	•	Presupuesto S/. 606 912,00
2	Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Otuzco: Construcción de la Línea complementaria de Abastecimiento de Agua para Otuzco	•	Presupuesto S/. 5 993 311,00
3	Mejoramiento de la I.E. Inmaculada Virgen de la Puerta de la ciudad de Otuzco, provincia de Otuzco, La Libertad	•	Presupuesto S/. 3 095 187,00
4	Construcción del Puente Huarangal, Huarangal, provincia de Otuzco, La Libertad	•	Presupuesto S/. 1 199 730,42
5	Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. José Carlos Mariátegui, Calipuy, Santiago de Chuco, La Libertad	•	Presupuesto S/. 810 738,00
6	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Santiago de Chuco - Shorey	•	Presupuesto S/. 13 100 000,00
7	Instalación del Sistema de Electrificación Rural en los Caseríos Cunguay, huashgon, Querquebal, Cotay, Santa Cruz de Huanala y la Cuchilla, Santiago de Chuco, La Libertad	•	Presupuesto S/. 662 232,00

Por parte de la Oficina de Gestión Social, se viene implementando la obligación de informar que tienen los Fondos Sociales a este Ministerio, conforme al Decreto Supremo Nº 082-2008-EF; para el logro de este objetivo los consejos directivos deben de entregar información cada cuatro meses, en los aspectos económicos y sociales.

#### 2.2 Promoción de Relaciones Armoniosas.

### 2.2.1 Intervención en procesos de diálogo y concertación: Octubre a Diciembre de 2009.

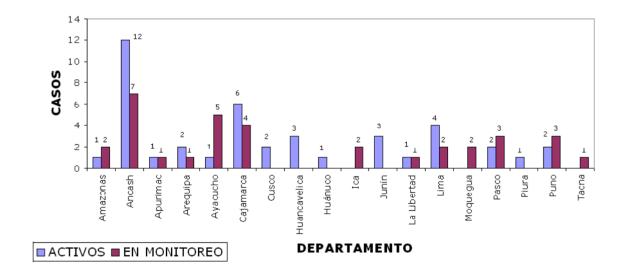
La Oficina General de Gestión Social ha participado en diferentes reuniones de trabajo y negociación durante el presente trimestre en los sub sectores minería, hidrocarburos y electricidad. Entre estos destacan los casos activos (significa que, a la fecha, aún no

cuentan con Actas de Acuerdos entre la Empresa y la Sociedad Civil) y casos en monitoreo (que significa que cuentan con Actas de Acuerdos, Convenios y Compromisos, que implica que tiene que verificarse el fiel cumplimiento de éstos). En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de casos activos y en monitoreo y en el Anexo Nº 02 se presentan todos los casos donde se detalla las últimas actuaciones y acciones desarrolladas por la OGGS, hasta diciembre del presente año.

	NUMERO DE CASOS DICIEMBRE 2009						
ACTIVOS EN MONITOR				OREO			
MINERÍA	HIDROCARBUROS	ELECTRICIDAD	TOTAL	MINERÍA	HIDROCARBUROS	ELECTRICIDAD	TOTAL
42	11	7	60	34	4	4	42

Se observa que en el presente año, se cuenta con 76 casos en el sub sector minería entre casos activos y en monitoreo, para lo cual se ha considerado el sector minería por tener mayor porcentaje de cantidad de casos. Estos fueron registrados en 18 departamentos como se muestra en el gráfico siguiente.

#### CASOS DE MINERIA



En el departamento de Ancash se han registrado 12 casos activos y 7 en monitoreo. En el departamento de Cajamarca se cuenta con 6 casos activos y 4 en monitoreo, siendo estas regiones las que muestran un mayor registro de casos en el presente año.

Asimismo, en el presente año, se han logrado siete intervenciones eficientes en casos de conflicto, alcanzándose acuerdos que benefician a las poblaciones involucradas con la actividad, en los siguientes casos (mineros y energéticos):

- Compañía Minera Huallanca SA. Municipalidad y Frente de Defensa del Distrito de Huallanca. (Ancash): Establecimiento de Convenio de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social.
- Compañía Minera Santa Luisa SA. Municipalidad y Frente de Defensa del Distrito de Huallanca. (Ancash): Establecimiento de Convenio complementario relacionado con el PMSP y la responsabilidad social de la empresa.

- Minera Huallanca SA. Comunidad Campesina La Republica (Ancash): Establecimiento de Convenio por Responsabilidad Social.
- Compañía Minera Coimolache S.A. Distrito de Chugur Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Chugur. Se materializó acuerdo tomado entre partes para la construcción y funcionamiento de la Planta de Procesamiento de Productos Lácteos en el caserío El Chencho, distrito de Chugur.
- Electro Peru SA. Municipalidad y Frente de Defensa del Distrito de Colcabamba. (Huancavelica): Establecimiento de Convenio Marco de Convivencia Pacífica y Desarrollo Sostenible.
- Compañía Eléctrica el Platanal CELEPSA. Comunidad Campesina de Chavin: Se elaboró informe y plan de acción ambiental concertado para el río Cañete en relación al inicio de operación de la central hidroeléctrica.
- Perú LNG Pescadores Artesanales de Chincha, Cañete y Tambo de Mora.
   Se han logrado acuerdos con las 10 asociaciones formalmente reconocidas por Perú LNG. Adicionalmente la empresa ha logrado firmar acuerdos con más del 50% de los pescadores independientes no asociados.

#### 2.3 Otros Procesos para optimizar la Gestión Social

#### 2.3.1 Diálogos Tripartitos en la Región Amazónica

La OGGS, desde el año 2008, viene implementando un espacio de diálogo permanente entre el Estado, las empresas operadoras de hidrocarburos y las comunidades y organizaciones indígenas, que se encuentran dentro de las áreas de influencia de los proyectos. El objetivo es la mejora continua del proceso de relacionamiento; contribuir a la implementación de propuestas de desarrollo sostenible con carácter participativo e integrador, a través de alianzas público – privadas; así como la prevención de posibles situaciones de conflicto a través del establecimiento de mecanismos de coordinación directa.

#### Reunión de los Comités de Coordinación Tripartito

A principios del mes de octubre, la OGGS convocó a los integrantes del Comité de Coordinación Tripartito de Loreto y Ucayali en sus respectivas regiones, con quienes se acordó continuar con las reuniones de los Diálogos Tripartitos; estas reuniones sirvieron de marco para que cada integrante del Comité de Coordinación ratificara su compromiso voluntario de continuar participando en este espacio de trabajo. Sendas sesiones tuvieron como propósito establecer las fechas de las reuniones plenarias para el mes de noviembre y diciembre, el diseño de una agenda de trabajo y abordar los retos que el Dialogo Tripartito debe superar para el 2010.

#### **DIALOGO TRIPARTITO LORETO**

La reunión plenaria se desarrolló durante los días jueves 19 y viernes 20 de noviembre en la ciudad de Iquitos, reunión que tuvo como primera parte la presentación y aprobación de la Guía de Trabajo 2010 y como segunda parte, las exposiciones solicitadas por el Comité Tripartito de Coordinación. Seguidamente se detallan los acuerdos más importantes:

#### A. Aprobación de la Guía de Trabajo 2010

La OGGS elaboró una propuesta de Guía de Trabajo 2010, la cual fue discutida mediante la conformación de Mesas de Trabajo Tripartitos, cuyos resultados fueron presentados en sesión plenaria y aprobados por unanimidad. Se destacan los siguientes acuerdos:

- a. Cronograma de reuniones descentralizadas durante el 2010, las mismas que tendrán una periodicidad trimestral:
  - San Lorenzo (Datem del Marañón) fecha tentativa, 18 de marzo.
  - Yurimaguas (Alto Amazonas) fecha tentativa, 17 de junio.
  - Trompeteros (Loreto Nauta) fecha tentativa, 16 setiembre.
  - Iquitos meses tentativo nov dic 2010.

Las reuniones descentralizadas serán acompañadas por el Comité de Coordinación y otros participantes del ámbito regional.

b. Con la finalidad de institucionalizar este espacio de trabajo y poder elevar propuestas consensuadas respecto a mejoras en los aspectos de participación ciudadana y otros temas vinculados en el campo de los hidrocarburos, fue de consenso general la suscripción de un Acta de Instalación del Diálogo Tripartito Loreto, cuya propuesta será elaborada y circulada por la OGGS hasta su aprobación final en un plazo máximo de 15 días de su difusión, luego de lo cual dentro de los 15 días posteriores se acreditarán sus representantes titulares y alternos.

Algunos aspectos que deberá contener el Acta de Instalación del Diálogo Tripartito Loreto están referidos a que no es un documento vinculante, no hay compromisos asumidos, solo los de carácter voluntario, la participación es voluntaria, mientras que si es un espacio de buenas prácticas de relacionamiento en el marco del objetivo general que persigue.

- c. Se identificaron y consensuaron los objetivos específicos, con los cuales se identificaron las actividades a implementarse en el Plan de Trabajo 2010.
- d. Finalmente se aprobaron los temas que se abordarán durante el año 2010, estos son:
  - Presentación a cargo del IIAP Proyectos productivos.
  - Ministerio de Agricultura (Rol de las Agencias Agrarias).
  - Capacitación y fortalecimiento de capacidades en manejo y prevención de conflictos al personal de las empresas y organizaciones indígenas.
  - Intercambio de experiencias y conocimiento de políticas empresariales diversas: Desarrollo Sostenible, Relaciones Comunitarias, entre otras.
  - Conformación de un Comité de Trabajo, para desarrollar el tema de la Titulación de Tierras.
  - Identificar una cartera de proyectos productivos viables (con VB de SNIP), a nivel del Gobierno Regional.
  - Capacitaciones y debates acerca de temas de interés: Derechos Humanos, Monitoreo ambiental y social, Capacitación a empresas sobre temas socioculturales.
  - Presentación a cargo de las empresas que trabajan en las cuencas de los ríos Pastaza, Marañón (Potro, Cahuapanas) y Morona.
  - Política Nacional del Ambiente MINAM.
  - Transparencia de información: Conocimiento sobre el uso del Canon, Compensaciones y convenios para la etapa de exploración, Políticas empresariales en salud ocupacional, seguridad, ambiente y relaciones comunitarias.

#### B. Exposiciones

Las presentaciones desarrolladas estuvieron a cargo de la Dirección General de Hidrocarburos del MINEM con el tema "Compensación, Indemnización y Servidumbre"; por el Ministerio del Ambiente a través de la Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento se presentó el tema de "Valoración del patrimonio natural y de los impactos vinculados a las actividades de hidrocarburos"; por FONCODES Zonal Iquitos se presentó el tema de los "Núcleos Ejecutores"; por la OGGS se presentó la Guía de Participación Ciudadana y finalmente por Perupetro Iquitos presentó las actividades de hidrocarburos, que se realizan en esta región.

Los asistentes prestaron especial atención e interés al tema de la servidumbre legal y cuestionaron los criterios de tasación utilizados por la CONATA. Asimismo respecto al tema de valorización, se mencionó que existe un proyecto de ley de compensación por servicios ambientales que se encuentra abierto a comentarios de los interesados. Por su parte la presentación de FONCODES motivó el interés por proyectos de infraestructura y electrificación rural para beneficio de las comunidades indígenas.

#### C. Conferencia de Prensa.

Como parte de las actividades de difusión del Dialogo Tripartito se desarrolló una Conferencia de Prensa con medios televisivos y radiales de la zona. Los voceros fueron los integrantes del Comité de Coordinación Tripartito representado por el lado del Estado instituciones como Perupetro y la Oficina General de Gestión Social, en representación de las empresas Pluspetrol Norte, en representación de las Federaciones Indígenas la CONAP y ORICOCA. La Conferencia busco informar acerca de la naturaleza voluntaria del Diálogo Tripartito, espacio que tiene por objetivo central la mejora continua del proceso de relacionamiento entre el Estado, las empresas y las comunidades, ubicadas en las áreas de influencia de los proyectos de hidrocarburos.

#### **DIALOGO TRIPARTITO UCAYALI**

La reunión Plenaria se desarrolló durante los días jueves 03 y viernes 04 de diciembre, en la ciudad de Ucayali, reunión que tuvo como primera parte la presentación y aprobación de la Guía de Trabajo 2010 y como segunda parte, las exposiciones solicitadas por el Comité Tripartito de Coordinación. Seguidamente se detallan los acuerdos más importantes:

#### A. Aprobación de la Guía de Trabajo 2010

La OGGS elaboró una propuesta de Guía de Trabajo 2010, la cual fue discutida mediante la conformación de Mesas de Trabajo Tripartitos, cuyos resultados fueron presentados en sesión plenaria y aprobados por unanimidad. Se destacan los siguientes acuerdos.

- a. Cronograma de reuniones descentralizadas durante el 2010, las mismas que tendrán una periodicidad trimestral:
  - Primera Reunión: Contamana (12 de marzo).
  - Segunda Reunión: Aguaytía (04 de junio).
  - Tercera Reunión: Atalaya (24 de setiembre).
  - Cuarta Reunión: Pucallpa (octubre noviembre).

Las reuniones descentralizadas serán acompañadas por el Comité de Coordinación y otros participantes del ámbito regional.

- b. Con la finalidad de institucionalizar este espacio de trabajo y poder elevar propuestas consensuadas respecto a mejoras en los aspectos de participación ciudadana y otros temas vinculados en el campo de los hidrocarburos, fue de consenso general la suscripción de un Acta de Instalación del Diálogo Tripartito Loreto, cuya propuesta será elaborada y circulada por la OGGS hasta su aprobación final. Se acordó suscribir un Acta contendido los siguientes aspectos: Voluntad de participar y compromiso de participación con responsabilidad, en el aspecto de difusión, responsabilidad de informar a los que van a participar en las futuras reuniones y el seguimiento a la difusión de este espacio, así como implementar un plan de comunicacional.
- c. Se identificaron y consensuaron los objetivos específicos, con los cuales se identificaron las actividades a implementarse en el Plan de Trabajo 2010.
  - Establecer y consolidar el espacio de concertación tripartito.
  - Promover la participación organizada de la población e instituciones representativas públicas y privadas.
  - Conformar un equipo técnico tripartito articulador de propuestas de desarrollo sostenible.
  - Formular y aprobar propuestas de mecanismos de prevención y coordinación ante situaciones de conflicto inminentes.
  - Establecer un espacio de retroalimentación de información.

Se acordó que la OGGS elaborará una propuesta de actividades por objetivo, la misma que será socializada entre los asistentes para sus comentarios y cierre final.

- d. Finalmente se aprobaron los temas que se abordarán durante el año 2010, estos son:
  - Titulación de Terrenos Comunales COFOPRI.
  - Conocimientos Colectivos Indígenas INDECOPI.
  - Gestionar información sobre entidades públicas y privadas que brinden becas para jóvenes estudiantes. (INABEC, CAREC).
  - Monitoreo Ambiental Participativo. Como unir esfuerzos y difusión de normas legales y experiencias.
  - Gestionar la realización de talleres de capacitación sobre hidrocarburos y proyectos productivos, específicamente como implementar proyectos productivos y talleres en proyectos productivos (diseño de telares y artesanías).
  - Realizar trabajos conjuntos entre DIRESA, organizaciones y empresas.
     Campañas de Vacunación (experiencia de trabajo mediante Convenio con True Energy).
  - Taller de Actividades de Hidrocarburos en Pucallpa. DREMs (Empresas exploración y explotación). Charlas de Plan de Manejo Ambiental y Plan de relaciones comunitarias, empresas – federaciones indígenas que debiera ser realizado por la DGAAE.
  - Legislación Ambiental y participación ciudadana.

#### **B.** Exposiciones

Las exposiciones desarrolladas estuvieron a cargo de Perupetro con el tema "Contratos de exploración y explotación de Hidrocarburos"; por parte de la OGGS

se presentó la "Guía de Participación Ciudadana"; OSINERGMIN presentó "Actividades de Hidrocarburos y el cuidado Ambiental"; por la Dirección General de Hidrocarburos se presentó el tema de "Compensación, Indemnización y Servidumbre"; por el Ministerio de Economía y Finanzas se presentó "Recursos Provenientes de las Industrias Extractivas y su Distribución en Ucayali"; por el IRDECON del Gobierno Regional se presentó el "Diagnostico del Plan Antropológico para Pueblos Indígenas"; finalmente la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial presentó el "Ordenamiento Territorial en el Departamento de Ucayali".

Los asistentes prestaron especial atención e interés a la distribución de canon y sobrecanon en el Departamento de Ucayali, demandando una mayor profundización en el tema de FOCAM; mencionaron la importancia de contar con una Guía de Participación Ciudadana más clara; por el lado de la presentación de OSINERGMIN los asistentes demandaron mayor información focalizada a las empresas que operan en Ucayali.

#### C. Conferencia de Prensa

Como parte de las actividades de difusión del Dialogo Tripartito se desarrolló una Conferencia de Prensa con medios televisivos y radiales de la zona. Los voceros fueron los integrantes del Comité de Coordinación Tripartito representado por el lado del Estado instituciones como la Oficina General de Gestión Social, en representación de las empresas True Energy y Petrolífera, en representación de las Federaciones Indígenas FENACOCA y FECONAU. La Conferencia buscó informar acerca de la naturaleza voluntaria del Diálogo Tripartito, espacio que tienen un objetivo central como es la mejora continua del proceso de relacionamiento entre el Estado, las empresas, comunidades y caseríos, ubicados en las áreas de influencia de los proyectos de hidrocarburos.

#### 2.3.2 Mesas de Trabajo con los pueblos amazónicos

Luego del denominado Paro Amazónico y los sucesos de Bagua, el Estado peruano instaló una Mesa de Trabajo con los pueblos Amazónicos, presidida por el Ministro de Agricultura, que a su vez se dividió en cuatro grupos de trabajo para tratar temas específicos, quedando establecido de la siguiente manera:

#### Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos:

Presidida por el Ministro de Agricultura o su representante e integrado además por los titulares o delegados de los Ministerios de Ambiente, Energía y Minas, de la Mujer y Desarrollo Social, Salud, Educación, Transportes y Comunicaciones, y Construcción, Saneamiento y Vivienda.

Asimismo, este Grupo Nacional se encuentra conformada por los presidentes de los gobiernos regionales de Loreto, Ucayali, Amazonas, San Martín, Madre de Dios, Cusco, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho y Cajamarca, y por representantes de las organizaciones indígenas amazónicas (como las etnias Awajún, Matsiguengas, Asháninkas, Yines, entre otros) acreditados el 22 de junio.

El Grupo Nacional, tiene a su cargo la formulación de un Plan Integral de Desarrollo Sostenible de los pueblos amazónicos, cuenta con una Secretaría Técnica que coordina el funcionamiento de los procesos de trabajo del Grupo que encabeza el MINAG. De la misma manera, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) brinda el apoyo técnico respectivo al Grupo Nacional.

De manera complementaria al Grupo Nacional, se instaló cuatro mesas de trabajo, las cuales tienen los siguientes objetivos:

NOMBRE	OBJETIVO
Mesa Nº 1: Comisión investigadora de la verdad	Investigar los hechos sucedidos en Bagua, el 5 de junio de 2009.
sobre los sucesos de Bagua	
Mesa № 2: Decretos Legislativos cuestionados por los pueblos indígenas	Analizar y debatir los Decretos Legislativos Nº 994, 1081, 1079, 1089, 1085 y la Ley de Recursos Hídricos, a la luz del Convenio 169 – OIT; La Declaración de las Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas, la Ley de la Comunidades Nativas y la Ley Nº 26505, Ley de Tierras de comunidades campesinas y nativas y la Constitución.
Mesa Nº 3: Derecho a la	Elaborar una propuesta de Ley Marco de Consulta
Consulta	consensuada entre los pueblos indígenas y el Estado sobre la base del proyecto de ley de consulta de la Defensoría del Pueblo.
Mesa Nº 4: Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Elaborar un plan de desarrollo desde cuatro ejes temáticos para el desarrollo humano integral y sostenible de los pueblos indígenas, éstos son los siguiente:  • Territorio, recursos naturales y biodiversidad  • Identidad, cultura y desarrollo humano  • Organización, autonomía y gobernabilidad  • Economía, administración y desarrollo sostenible.  Este trabajo se ha venido elaborando desde un plan integral de desarrollo para pueblos indígenas amazónicos elaborado en el 2001 en el gobierno de transición de Valentín Panigua.

La Oficina General de Gestión Social, por encargo del Vice Ministro de Energía, Ing. Daniel Cámac Gutiérrez, desde el mes de julio, viene participando en las Mesas Nº 3 y 4, específicamente en temas que corresponden a nuestro sector. Las Mesas antes mencionadas, concluyeron labores los días 04 y 12 de diciembre, respectivamente.

En la Mesa Nº 3 sobre Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas, se analizaron el proyecto de Ley de la Defensoría del Pueblo: "Proyecto de Ley Nº 3370/2008-DP", que regula el derecho a la participación ciudadana en los sub sectores minero e hidrocarburos; el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como otros documentos de carácter internacional a fin de definir de manera concreta el derecho a la consulta. De igual manera, los procedimientos que reflejen el referido derecho.

Asimismo, se analizaron de forma conjunta con otros sectores del Poder Ejecutivo la propuesta consensuada por CONAP y AIDESEP de Ley Marco de Consulta. Como producto de dicho trabajo y luego de un debate, entre sectores e integrantes indígenas de la Mesa 3, se ha obtenido una propuesta de Ley Marco de Consulta consensuada entre el Estado y las organizaciones indígenas en un 70 % del documento, resaltando como temas de consenso: El concepto de afectación directa, la definición del derecho de consulta, la definición de entidad responsable de ejecutar la consulta, casi todos los principios que regulan el derecho de consulta. Finalmente, esta propuesta será elevada al Grupo Nacional para que a su vez este lo remita al Congreso de la República.

En la Mesa Nº 4, se analizaron y debatieron diversos temas relacionados a los sub sectores mineros, hidrocarburos e hidroenergético. Entre estos se tocaron temas como las concesiones mineras en tierras de pueblos indígenas, promoción de la formalización minera, regulación del uso del mercurio en la minería, acceso a lista de empresas que participan en el concurso público de licitación de lotes petroleros, participación ciudadana de los pueblos indígenas en la concesiones de hidroenergéticas, entre otras. Se adjunta en el Anexo 3 la Matriz de los objetivos de la propuesta de Desarrollo Amazónico elaborada en la Mesa 4 – Grupo Nacional de Coordinación para los Pueblos Amazónicos referida al sector minero energético.

### 2.3.3 Iniciativa para La Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú – ITIE

#### Estudio de Conciliación Nacional

Es la primera tarea del plan de acción para la implementación de la EITI en el Perú que se ha cumplido. La consultora internacional Ernst & Young realizó una verificación independiente y confiable de los pagos efectuados al Estado peruano por 33 empresas mineras, petroleras y gasíferas, como parte de sus obligaciones tributarias y no tributarias en el período del 2004 al 2007; cuyo informe final fue aprobado por la Comisión de Trabajo en la sesión del 30 de octubre y presentado a las entidades que colaboraron en la elaboración del mismo el 13 de noviembre del presente año, y al cual se puede acceder a través del siguiente link:

http://intranet2.minem.gob.pe/web/eiti/inicio\_accion.asp.

Los pagos realizados al Estado peruano por las empresas extractivas que son parte del Estudio de Conciliación Nacional incluyen:

- Impuesto a la renta
- Regalías de hidrocarburos
- Regalías mineras
- Derecho de vigencia

Respecto de cada uno de estos conceptos, el informe incluye además una síntesis del marco legal, la base de cálculo y el proceso de recaudación y distribución.

Con la participación voluntaria de las empresas (24 mineras y 9 de hidrocarburos) e instituciones públicas (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Perupetro, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, Ministerio de Energía y Minas y Presidencia del Consejo de Ministros) se ha dado el primer paso en la dirección correcta. Según estudios del Banco Mundial, las industrias extractivas pueden contribuir al desarrollo sostenible, siempre y cuando su administración sea hecha con criterios de transparencia y los recursos generados sean invertidos en beneficio de la reducción de la pobreza. La transparencia es un principio inseparable de la democracia y un derecho fundamental de todo(a) ciudadano(a); trabajando juntos tras ese objetivo contribuiremos a alcanzar el desarrollo al que todos aspiramos.

Para efectos de la realización del Estudio de Conciliación Nacional, la Comisión de Trabajo acordó que la información relacionada con los pagos realizados por las empresas, por los conceptos que le fueran aplicables, pudiesen ser mostrados de manera desagregada, vale decir, mostrando cada cifra correspondiente a cada empresa, o de manera agregada, mostrando un monto total por grupo de empresas; esto de acuerdo a la voluntad de cada una de las empresas adheridas a la ITIE Perú.

Principales conclusiones del primer Estudio de Conciliación Nacional

- I. Sobre los pagos que han efectuado al Estado peruano las empresas participantes y los ingresos que han recibido de estas empresas los organismos del Estado. Tanto en la conciliación del impuesto a la renta como de las regalías no se han identificado diferencias significativas en el período revisado. En el caso del derecho de vigencia se ha obtenido una diferencia del 9% del total de las cifras conciliadas. A continuación se presentan los detalles por cada concepto:
  - En la conciliación del impuesto a la renta de las empresas de hidrocarburos no se encontraron diferencias entre lo declarado como pagado por las empresas y lo reportado como recaudado por la SUNAT.

	Resumen final de la conciliación del impuesto a la renta de las empresas de hidrocarburos							
Año	Año Moneda Según empresa Según SUNAT							
2004	S/.	14,279,522	14,279,522	-	-			
	US\$	34,342,327	34,342,327	-	-			
2005	S/.	228,295,240	228,295,240	-	-			
	US\$	55,818,963	55,818,963	-	-			
2006	S/.	170,837,305	170,837,215	90	-			
	US\$	83,322,117	83,322,117	-	-			
2007	S/.	181,234,259	181,234,259	-	-			
	US\$	63,601,136	63,601,136	-	-			
Total	S/.	594,646,326	594,646,236	90	-			
Total	US\$	237,084,543	237,084,543	-	-			

En la conciliación de las regalías de hidrocarburos se encontraron diferencias menores correspondientes principalmente a ajustes en los reportes de Perupetro (institución recaudadora). Dicha diferencia representa el 0.001% del total de las cifras conciliadas.

Resumen final de la conciliación de las regalías de hidrocarburos							
Año	Moneda	Según empresa	Según Perupetro	Diferencia	%		
2004	US\$	216,869,247	216,869,247	-	-		
2005	US\$	372,685,628	372,629,162	56,466	0.02%		
2006	US\$	463,441,480	463,481,055	39,575	0.01%		
2007	US\$	541,434,527	541,428,678	5,849	-		
Total	US\$	1,594,430,881	1,594,408,142	22,739	-		

■ En la conciliación del impuesto a la renta de las empresas mineras se encontraron diferencias correspondientes principalmente a 3 empresas en los años 2004, 2005 y 2007, las cuales representan el 0.005% del total de las cifras conciliadas en soles y el 0.003% del total de las cifras conciliadas en dólares americanos.

	Resumen final de la conciliación del impuesto a la renta de las empresas mineras											
Año	Moneda	Según empresa	Según SUNAT	Diferencia								
2004	S/.	1,296,354,699	1,296,354,699	-								
	US\$	225,794,367	225,596,067	198,300								
2005	S/.	1,783,624,922	1,783,624,922	-								
	US\$	658,910,960	658,984,795	73,835								
2006	S/.	2,745,343,989	2,745,343,988	1								

	US\$	1,392,040,567	1,392,040,555	12
2007	S/.	2,719,285,774	2,717,938,963	1,346,811
	US\$	1,476,120,351	1,476,120,351	-
Total	S/.	8,544,609,384	8,543,262,572	1,346,812
Total	US\$	3,752,866,245	3,752,741,768	124,477

En la conciliación de las regalías mineras se encontraron diferencias en los años 2004, 2005 y 2007, las cuales corresponden a multas por pago extemporáneo de las regalías mineras de algunos meses que han sido reportadas por el MEF y la SUNAT, pero no por algunas empresas. Dicha diferencia representa el 0.184% del total de las cifras conciliadas.

	Resumen final de la conciliación de las regalías mineras											
Año	Moneda	Según empresa	Según MEF / SUNAT	Diferencia	%							
2004	S/.	63,077,680	64,120,194	1,042,514	1.63%							
2005	S/.	173,564,264	173,976,518	412,254	0.24%							
2006	S/.	295,445,814	295,445,814	-	-							
2007	S/.	339,360,171	339,515,692	155,521	0.05%							
Total	S/.	871,447,929	873,058,218	1,610,289	0.184%							

En la conciliación del derecho de vigencia se encontraron diferencias que corresponden principalmente a reportes de pagos de denuncios mineros por parte de las empresas que no son de titularidad de las mismas; asimismo, se identificó denuncios mineros de titularidad de las empresas adheridas a la ITIE Perú que no han sido declarados por las mismas para efectos de la conciliación, pues fueron pagados por terceros. Por otra parte, las diferencias también corresponden a la utilización de tipos de cambio promedio para la conversión de las cifras reportadas en nuevos soles para efectos de la conciliación. El total de las diferencias representan el 9% del total de las cifras conciliadas.

	Resumen de la conciliación del derecho de vigencia											
Año	Moneda	Según empresa	Según INGEMMET	Diferencia	%							
2004	US\$	3,476,212	4,302,143	825,931	19%							
2005	US\$	3,729,387	4,908,196	1,178,809	24%							
2006	US\$	5,300,934	5,442,847	141,913	3%							
2007	US\$	6,514,778	6,196,811	317,967	5%							
Total	US\$	19,021,311	20,849,997	1,828,686	9%							

II. Sobre los ingresos recaudados por los organismos del Estado y los importes distribuidos a nivel regional.-

El encargo de conciliación arribó a una aproximación que permite inferir que las distribuciones fueron realizadas íntegramente. Para ello, se realizaron recálculos de los montos distribuidos por empresa y se consideró como razonable que los resultados de dichos recálculos (según sea el caso) debieran ser menores o iguales a las cifras oficiales reportadas por las instituciones públicas correspondientes (INGEMMET y PCM).

Ello porque la información oficial de la distribución del canon minero, petrolero y gasífero, del sobrecanon petrolero y de las regalías mineras es reportada por los organismos del Estado de manera agregada y no detallando los importes a distribuir por los pagos realizados por cada empresa aportante. Y de otro lado,

debido a que las 33 empresas adheridas a la ITIE Perú no representan el 100% de la producción nacional de los recursos que se extraen.

De esta revisión se comprobó que, para el caso del canon minero, las regalías mineras, el canon y el sobrecanon petrolero y el canon gasífero, los resultados de los recálculos fueron menores o iguales a las cifras reportadas por la PCM, con lo cual se concluye que los ingresos recaudados de las 33 empresas han sido distribuidos a las zonas beneficiarias.

Asimismo, respecto a la conciliación del derecho de vigencia recaudado por el INGEMMET y los importes distribuidos por este mismo organismo a nivel regional, se determinó que el monto distribuido por el INGEMMET representa el 75% de los importes recaudados según lo indica su normatividad.

### SEMINARIO INTERNACIONAL TRANSPARENCIA EN EL SECTOR EXTRACTIVO EN AMÉRICA LATINA

Más de 40 participantes de 8 países de América Latina se reunieron en Lima para discutir sobre la transparencia en el sector extractivo de la región. Representantes de los gobiernos, las industrias extractivas y las organizaciones de la sociedad civil de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela hicieron un balance de las políticas y prácticas de transparencia en los sectores de extracción de minerales e hidrocarburos de sus respectivos países.

Este taller fue organizado por InWEnt (área de desarrollo de capacidades de la cooperación alemana) y la Secretaría Internacional de la EITI, en colaboración con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Asociación Regional de empresas de petróleo y gas natural en América Latina y el Caribe (ARPEL), el Instituto de la Vigilancia de Ingresos (IPA) y el Consejo Internacional sobre Minería y Metales (ICMM).

Una de las sesiones del seminario consistió en la presentación y discusión de la experiencia del Perú en la implementación de esta iniciativa, para lo cual un representante de cada grupo que conforma la Comisión de Trabajo presentó los avances y retos en el país. Como se ha señalado anteriormente, el Perú ha publicado recientemente el Estudio de Conciliación Nacional o reporte EITI, que abarca desde el 2004 hasta el 2007 y se encuentra en los preparativos para el proceso de validación de la EITI.

En la última sesión, los participantes esbozaron próximos pasos en la promoción de la transparencia en el sector en América Latina. Los participantes llegaron a tres conclusiones principales. En primer lugar, que el progreso en la promoción de la transparencia es probable que muestre ritmos diferentes en diferentes países. En segundo lugar, que la EITI es una plataforma útil de prácticas transparentes que se podría reforzar y, por último, que cada país de la región requiere una estrategia diferente en la promoción de una mayor transparencia en el sector extractivo.

#### **PLAN DE COMUNICACIONES**

El 28 de octubre se suscribió el contrato de servicios de consultoría entre el Ministerio de Energía y Minas y la Asociación de Comunicadores Calandria para el diseño y ejecución del plan de comunicaciones de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú; el cual consiste en el desarrollo de tres estrategias principales en cinco regiones del país: Ancash, Cajamarca, Cusco, Loreto y Moquegua.

Como parte de la estrategia de uso de medios masivos, se utilizará la radio con la difusión en cuatro idiomas: castellano, quechua, achuar y matsiguenga, en especial a aquellos habitantes que viven cercanos al área de influencia de las industrias extractivas y a la opinión pública regional; asimismo, se implementará una página Web interactiva de la campaña y, como parte de la estrategia de comunicación directa, se realizarán foros de discusión con líderes sociales, representantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios y empresarios, en base a los hallazgos del Estudio de Conciliación Nacional. Los talleres estarán precedidos de una difusión por medio de boletines electrónicos y envío de cartillas informativas que buscará sensibilizar sobre el tema.

Actualmente, la consultoría se encuentra en la etapa de diseño y elaboración de las piezas comunicativas y se tiene previsto el lanzamiento de la campaña a partir de la segunda guincena de enero del 2010.

#### CONVENIO DE DONACIÓN Nº TF57870

Se han realizado las siguientes actividades:

- Programación trimestral de los ingresos y egresos del marco presupuestal correspondiente.
- Trámites externos e internos para el pago respectivo de los servicios de consultoría de diseño y ejecución del plan de comunicaciones de la EITI Perú (a cargo de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria).
- Ejecución de US\$ 73,000.00 (Setenta y tres mil dólares americanos) del fondo de la donación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2009, habiéndose ejecutado un total de US\$ 163,000.00 (Ciento sesenta y tres mil dólares americanos) a la fecha.

### 2.3.4 Actividades con el Programa de Cooperación Peruano-Canadiense PERCAN.

Respecto de las actividades priorizadas por el proyecto PERCAN para el presente año, en el último trimestre del 2009, se ha avanzado la denominada S.4. – Guía de Participación Ciudadana, cuyo primer borrador fuera entregado por la consultora Renee Menard.

Dicho borrador cuenta con 6 capítulos referidos a:

- 1. Las actividades mineras en el Perú
- 2. La participación ciudadana en el desarrollo de los proyectos mineros.
- 3. Mecanismos de participación ciudadana.
- 4. Monitoreo y vigilancia ambiental participativa.
- 5. Planificación y gestión de la participación ciudadana.
- 6. Financiamiento de la participación ciudadana en los proyectos mineros.

Respecto al índice señalado y después de la reuniones para la revisión del borrador, se sugirió la modificación del mismo a efecto de ordenar el tratamiento de la información, estableciéndose de manera conjunta modificaciones relativas.

Con posterioridad, el proceso de elaboración sufrió ciertas modificaciones por la imposibilidad de la consultora de trabajar en el producto al 100%, en mérito de lo cual se coordinó con el proyecto PERCAN la contratación de una consultora junior (a cargo del proyecto) a fin que pueda culminar con el producto bajo la supervisión de la consultora Renee Menard.

Cabe destacar que para el año 2010 se tiene previsto la aprobación del producto final y la publicación del mismo, que estará dirigido básicamente a empresas, así como la contratación de una consultoría para la corrección de estilo que permita que el producto cuente con un lenguaje sencillo dirigido a la población involucrada con la actividad.

En relación a la actividad S.1. es de destacar la contratación por parte de la Oficina General de Gestión Social de un profesional en informática que apoyará nuestras necesidades referidas a la mejora del Sistema de Seguimiento del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, la creación de sistemas de seguimiento de los Fondos Sociales y Aporte Voluntario de Camisea; sin embargo, las actividades de S.1. han sido diferidas para el año 2010, ya que se ha priorizado las concernientes a la mejora de programa del PMSP.

Asimismo, PERCAN ha señalado que procederá a la transferencia de los sistemas de seguimiento de casos sociales y de la Declaración Jurada de Actividades de Desarrollo Sostenible para el mes de enero, por lo que de acuerdo a ellos, se pueden establecer algunos ajustes a dichas herramientas con el programador contratado y el profesional asignado a las labores de gestión social por parte de la Oficina de Informática.

## 2.3.5 Transferencia de funciones y competencias del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea (GTCI Camisea) a la Oficina General de Gestión Social (OGGS – 2002 - 2009)

El Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea, se creo en el año 2002, mediante Decreto Supremo Nº 120-2002-PCM, como órgano dependiente orgánica y funcionalmente del Despacho del Viceministerio de Energía del Ministerio de Energía y Minas. Siendo responsable de conducir en calidad de contraparte, el Programa de Fortalecimiento Institucional y de Apoyo a la Gestión Ambiental y Social del Proyecto Camisea.

En sus inicios al ejecutarse en forma paralela a la inversión del proyecto Camisea, cumplió un rol articulador de las responsabilidades del Estado para con el buen desarrollo del proyecto. Este rol en particular lo fue ejecutado con el apoyo de diversas instituciones, tales como: CONAM, OSINERG (actualmente OSINERGMIN), INRENA, MINSA, INDEPA, MTC, PERUPETRO, DICAPI, PETT, Defensoría del Pueblo, Gobiernos Regionales de Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Ucayali y los órganos del MEM (Direcciones Generales de Hidrocarburos y de Asuntos Ambientales).

En su objetivo de fortalecer el accionar del Estado en los aspectos medio ambientales relacionados al proyecto Camisea, brindó apoyo a las entidades antes mencionadas, a fin que las mismas cuenten con instrumentos técnicos de gestión, así como los equipos necesarios para realizar mas eficientemente sus funciones.

En el plano social, el GTCI Camisea apoyó al INDEPA y directamente a diversas organizaciones campesinas de Ayacucho, Huaytará, Cusco y La Convención, así como organizaciones indígenas (CECONAMA, COMARU y FEDAYOC de las provincias de La Convención y de Atalaya; igualmente a los gobiernos locales de La Convención, Echarate, Atalaya, Pisco y San Andrés, con planes de capacitación, y de asistencia técnica en la formulación de sus planes de desarrollo, estudios de pre inversión y buen uso de los recursos del canon gasífero.

El 21 de octubre del 2009, se publicó el Decreto Supremo Nº 071-2009-PCM, que dejó sin efecto el Decreto Supremo Nº 120-2002-PCM que creó el Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea, siendo la Oficina General de Gestión Social,

quien asumió la responsabilidad de evaluar y ordenar toda la documentación que se haya podido generar en relación al cumplimiento de las funciones de este proyecto. Al respecto, esta Oficina General viene realizando las acciones requeridas para el cierre de dicho proyecto conforme a las disposiciones del Decreto Supremo  $N^{\circ}$  071-2009-PCM.

#### 2.3.6 Talleres Informativos

En el cuarto trimestre se han realizado ocho talleres y charlas informativas en diferentes regiones con el acompañamiento de diferentes direcciones del MINEM, de los ministerios transversales al sector y otras instituciones públicas. En el Anexo Nº 04 se adjunta el detalle.

#### III. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

#### 3.1 Productos logrados en IV Trimestre del año 2009

La Oficina General de Gestión Social destaca los siguientes resultados:

- Se elaboró un proyecto de Decreto Supremo sobre fiscalización de compromisos sociales.
- Se preparó un mapa de actores para el caso Consolidada de Hualgayoc.
- Se realizaron coordinaciones con diferentes ministerios para tener una posición única frente a los reclamos de la provincia de Hualgayoc.
- Participación en las negociaciones de la Comunidad Campesina San Lucas de Colan y la empresa Olimpyc.
- Verificación del cumplimiento de información vertida en la Declaración Anual Consolidada.
- Participación en el dialogo entre las comunidades de Carapongo y la empresa ISAL
- Participación en el proceso de dialogo entre la empresa TGP y comunidades de la Región Ayacucho.
- Mesa de dialogo caso Lumina Cooper con autoridades locales en relación a los temas de agenda propuestas de manera consensuada.
- Caso Goldfields y Hualgayoc, reclamo y medida de fuerza, mayores exigencias a compromisos asumidos por la empresa.
- Caso Milpo, y la comunidad San Juan de Milpo debido a incumplimientos de acta del 2007.
- Caso Laguna de Paron y el frente de defensa, reuniones en la mesa de dialogo; asimismo, elaboración de propuesta para la descarga de la Laguna.
- Intervención en el caso Cía. Minera Agregados Calcáreos y comunidad campesina de Quilcas S.A.
- Intervención en el caso Minera Coimolache S.A. con autoridades del distrito de Chugur.
- Intervención en el Daten del Marañon Loreto, en reunión de trabajo con la empresa Talisman y la federación FASAM.
- Intervención en el caso Vale Perú para realizar visita de trabajo al cerro mogol
- Instalación de la mesa de trabajo con autoridades y dirigentes de la provincia de Hualgayoc, caso consolidada.
- Reunión con alcaldes y autoridades de la provincia del Manu y tratar el caso de la petrolera Hunt Oil en la Región de Madre de Dios.
- Participación en la mesa de dialogo para el desarrollo de los pueblos amazónicos
- Participación en el Grupo Técnico Multisectorial Camisea.
- Participación en los diálogos tripartitos.

- Participación en el proceso de información a las comunidades de la selva Central relacionado al Proyecto Paquitzapango. Tambo 40 y Tambo 60.
- Participación Mesa 3 de Consulta Previa del Grupo Nacional de Coordinación con los Pueblos Indígenas.
- Reunión mesa 4 de desarrollo de los pueblos indígenas del Grupo Nacional de Coordinación con los Pueblos Indígenas (minería y electricidad).
- Participación en la reunión CPETI.
- Se elaboró el informe Nº 014 y 015 referente a la comisión sectorial aporte voluntario.
- Propuesta esquemática de registro de información de titulares mineros
- Mesa de trabajo y talleres en la ciudad de Huancayo sobre caso Chinalco proyecto Toromocho y Municipalidad de Morococha.
- Presentación de la Guía de Participación Ciudadana en Proyectos de Hidrocarburos.

En lo referente a la ejecución presupuestal correspondiente al IV Trimestre del 2009, la Oficina General de Gestión Social, invirtió la cantidad de S/. 388,427.00 nuevos soles sobre un total de S/. 454,964.00 nuevos soles, monto que fuera programado para la realización de sus actividades en el periodo trimestral en mención. (Se adjunta en el Anexo Nº 5).

Cabe precisar que el marco presupuestal para el presente año 2009 contemplaba un presupuesto global equivalente a S/. 1'616,038.00 y la ejecución real para el periodo en cuestión equivale a S/. 1'367,687.00, lo cual equivale a una ejecución del 84% del presupuesto originalmente asignado a esta Oficina General.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 Conclusiones

- 1. Se verificó el cumplimiento de registro de información por los titulares mineros en la Declaración Anual Consolidada, el mismo que asciende a S/. 291 757 925,50, logrando beneficiar a un total de 7 379 239 beneficiarios. Asimismo, se inició la difusión de la Guía de Participación Ciudadana en el sub sector Hidrocarburos, el mismo que se realizó en el mes de noviembre y que tuvo la participación de los representantes de Petroperu y Osinergmin.
- 2. Durante este IV Trimestre la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas presentó la "Guía de Participación Ciudadana en el sub sector Hidrocarburos", para lo cual se realizó un evento de presentación de esta publicación en el auditorio del Ministerio de Energía y Minas y también fue presentada en el espacio de los Diálogos Tripartitos que se realizaron en las regiones de Loreto y Ucayali, la misma que tiene como finalidad una mejor comprensión del contenido del Reglamento de Participación Ciudadana, los lineamientos y sus alcances, orientado a recoger los aspectos centrales del proceso de participación y está orientado a servir de ayuda a las autoridades y dirigentes de nivel comunal y distrital.
- 3. El Fondo Global del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo PMSP, para los años 2007, 2008 y 2009, que comprende el Fondo Local, Fondo Regional y los depósitos efectuados por aportes a la Comisión de la Verdad y Reconciliación CVR, ascienden de manera Global a la suma de S/. 1 388 007 572, correspondientes a 39 empresas mineras que integran el PMSP. El Fondo Global, sin considerar el depósito por CVR, asciende a S/. 1 377 211 651, del cual se ha comprometido en proyectos de inversión social en 76,36 %, equivalente a S/. 1 051

676 171. Asimismo, este monto se ha ejecutado el 65,23%, equivalente a S/. 686 049 947. De otro lado, esta buena práctica de Inversión Local y Regional se viene difundiendo a nivel nacional por iniciativa de la Consejera Presidencial. En el mes de noviembre del presente trimestre, se realizó un taller de buenas prácticas en la ciudad de Ica.

- 4. Dado que es un modelo nuevo los fondos sociales, todavía se encuentran en etapa de implementación con algunas buenas experiencias de inversión de proyectos pero que, sin embargo, requieren de un acompañamiento del Estado para lograr una inversión social que cree condiciones de desarrollo locales y regionales, donde se ubican dichos proyectos.
- 5. Los Talleres de Buenas Prácticas de Inversión Regional y Local que se vienen realizando están reforzando el trabajo desarrollado por las empresas mineras integrantes del PMSP, posibilitando la articulación de las iniciativas de proyectos aprobados en las Comisiones Técnicas de Coordinación, con los presupuestos de los Gobiernos Locales y Regionales, así como con el apoyo técnico que brindan los programas sociales del Estado.
- 6. La Oficina General de Gestión Social, ha participado en diferentes reuniones de trabajo y negociación durante el ultimo trimestre en los sub sectores minería, hidrocarburos y electricidad. Entre estos destacan los casos activos (significa que, a la fecha, aún no cuentan con Actas de Acuerdos entre la Empresa y la Sociedad Civil) y casos en monitoreo (que significa que cuentan con Actas de Acuerdos, Convenios y Compromisos, que implica que tiene que verificarse el fiel cumplimiento de éstos). Para lo cual se cuenta con 76 casos en el sub sector minería entre casos activos y en monitoreo. Estos fueron registrados en 18 departamentos, en el departamento de Ancash se han registrado 12 casos activos y 7 en monitoreo. En el departamento de Cajamarca se cuenta con 6 casos activos y 4 en monitoreo, siendo estas regiones las que muestran un mayor registro de casos en el presente año. Asimismo, en el presente año, se han logrado siete intervenciones eficientes en casos de conflicto, alcanzándose acuerdos que benefician a las poblaciones involucradas con la actividad, en los siguientes casos (mineros y energéticos).
- 7. Los Diálogos Tripartitos de Loreto y Ucayali cuentan con un Plan de Trabajo 2010, que apunta al desarrollo de reuniones descentralizadas, con la finalidad de promover una mayor inclusión y participación en el mismo, presentar este espacio de trabajo y llevar información a los participantes de las actividades vinculadas al sector de los hidrocarburos. Para abordar de manera complementaria el trabajo de las propuestas de desarrollo sostenible se conformará un equipo técnico de carácter tripartito, el cual articulara las distintas propuestas de interés que requieran ser impulsadas en el marco de los Diálogos Tripartitos.
- 8. En el marco de las actividades de difusión de los Diálogos Tripartitos implementados en el Perú, se tiene previsto participar en el mes de marzo 2010 en la Segunda Conferencia Regional del Programa Energía, Ambiente y Población EAP Fase II, financiado por el Banco Mundial que probablemente tendrá como sede al Perú.
- 9. La Oficina General de Gestión Social, ha venido participando en la Mesa Nº 3, sobre Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas y en la Mesa Nº 4, respecto a la Propuesta de Desarrollo Amazónico en el marco del trabajo del Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos. El trabajo de estas mesas concluyeron los días 04 y 12 de diciembre respectivamente, con documentos alcanzados a los representantes del Grupo Nacional.

- 10. En la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú, durante el trimestre se aprobó y presentó el Estudio de Conciliación Nacional elaborado por la consultora Ernst & Young; asimismo se inició la consultoría para el diseño y elaboración de una Plan de Comunicaciones de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú. Actualmente, la consultoría se encuentra en la etapa de diseño y elaboración de las piezas comunicativas y se tiene previsto el lanzamiento de la campaña a partir de la segunda quincena de enero del 2010.
- 11. Respecto de las actividades priorizadas por el proyecto PERCAN para el presente año, en el último trimestre del 2009, se ha avanzado la denominada S.4. Guía de Participación Ciudadana, cuyo primer borrador fue entregado por la consultora Renee Menard, la cual se sugirió la modificación del mismo a efecto de ordenar el tratamiento de la información, estableciéndose de manera conjunta modificaciones relativas. Cabe destacar que para el año 2010 se tiene previsto la aprobación del producto final y la publicación del mismo, que estará dirigido básicamente a empresas, así como la contratación de una consultoría para la corrección de estilo que permita que el producto cuente con un lenguaje sencillo dirigido a la población involucrada con la actividad.
- 12. En lo referente a la ejecución presupuestal correspondiente al IV Trimestre del 2009, la Oficina General de Gestión Social, invirtió la cantidad de S/. 388,427.00 nuevos soles sobre un total de S/. 454,964.00 nuevos soles, monto que fuera programado para la realización de sus actividades en el periodo trimestral en mención.

#### 4.2 Recomendaciones

- 1. Continuar promoviendo la conformación de más unidades de comités de monitoreo y vigilancia participativa en los ámbitos de influencia minera, en aras de contribuir a un mayor grado de involucramiento de la sociedad civil en las actividades que desarrollan las empresas mineras, y crear así un clima de transparencia y cooperación en dicho sector.
- 2. Respecto a la labor que desarrolla la Oficina General de Gestión Social, en diferentes acciones como atención a las demandas de las empresas, comunidades y autoridades; participación en las negociaciones y situaciones de conflicto del sector minero energético, respuesta a las solicitudes de información de diferentes entidades del Estado, elaboración y difusión de talleres, capacitaciones, audiencias, etc.; es necesario contar con más profesionales especializados en el tema, para atender a los múltiples requerimientos que se nos presentan.
- 3. Con relación al desempeño de la Oficina General de Gestión Social y su interrelación con otras Direcciones del Sector, es necesario establecer una comunicación permanente y fluida; a fin de lograr mejores resultados en el tratamiento de los casos en conflicto, mejorar la imagen del Ministerio ante las poblaciones asentadas en las áreas de influencia de los proyectos minero-energéticos y evitar la duplicidad de funciones.

### ANEXO Nº 01: RESUMEN DE FONDOS SOCIALES A. FONDO SOCIAL

Nombre del Fondo Social	Persona jurídica constituida	Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION para suscribir Convenio	Suscripción del convenio con el Fondo Social y elevación a escritura pública	Estados financieros auditados	Monto ejecutado en instrucciones de pago en proyectos	Monto transferido por el fiduciario a la cuenta corriente del Fondo Social(*)	Aportes adicionales depositados por PROINVERSION al Fondo Social
`	Asociación Civil Fondo Social Las Bambas, inscrita el 15 de enero de 2009 en la oficina registral de Apurimac.	Acuerdo de la sesión del 25 de febrero de 2009.	El 13 de marzo se suscribió el Convenio y el 19 de marzo se elevó a escritura pública	diciembre de 2008 y Dictamen al 13	Al 13 de marzo se ejecutó US\$ 17'784,086 en instrucciones de pago al fiduciario para proyectos.	Se transfirió US\$ 40'107,580.97.	Se depositaron: US\$ 500,000 el 28.04.2009 y US\$ 750,000 el 12.06.2009, ambos por prórrogas de opción.
Fondo Social Yuncan (antes Fideicomiso Aporte Social Central Hidroeléctrica de Yuncan)	Asociación Fondo Social Yuncán, inscrita el 19 de diciembre de 2008 en la oficina registral de Pasco.	Acuerdo de la sesión del 18 de febrero de 2009.	a escritura pública.	Dictamen al 31 de diciembre de 2008, y Dictamen al 24 de abril de 2009.	instrucciones de pago al fiduciario para proyectos.	Se transfirió US\$ 8'811,219.07.	Se depositaron US\$ 498,000 el 23.09.2009, correspondiente al pago del aporte periódico.
Fondo Social La Granja (antes Fideicomiso Aporte Social Proyecto "La Granja")	Asociación Fondo Social La Granja, inscrita el 02 de marzo en la oficina registral de	Acuerdo de la sesión del 11 de marzo de 2009.	de mayo se elevó			Se transfirió US\$ 6'653,199.93.	Se depositaron US\$ 500,000 el 20.08.2009, correspondiente a extensión de plazo segundo

	Chota, Cajamarca.				proyectos.		semestre adicional.
Fondo Social Alto Chicama (antes Fideicomiso Social Proyecto Alto Chicama)	Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama, inscrita el 13 de enero de 2009 en la oficina registral de Trujillo.	Acuerdo de la sesión del 13 de mayo de 2009	El 05 de junio se suscribió el Convenio y se elevó a escritura pública.	Dictamen al 31 de diciembre de 2008 y Dictamen al 05 de junio de 2009.	en instrucciones	Se transfirió US\$ 62'539,818.	Se depositaron US\$ 11'926,041.24 el 20.08.2009, correspondiente al pago de regalías del I semestre de 2009.

#### **B. FIDEICOMISO SOCIAL**

Nombre del Fideicomiso Social	l Illridica		Suscripción del convenio con el Fondo Social y elevación a escritura pública	Estados financieros auditados	Monto ejecutado en instrucciones de pago en proyectos	Monto transferido por el fiduciario a la cuenta corriente del Fondo Social (*)	Saldo en la entidad fiduciaria
Fideicomiso Aporte Social Proyecto "Toromocho"	Asociación Fondo Social Toromocho, inscrita el 03 de agosto de 2009 en la oficina registral de Tarma.	Acuerdo de la sesión del 23 de octubre de 2009	persona jurídica el N° de RUC y el	Dictamen a la fecha de cierre del	Al 31 de agosto de 2009 se ejecutó US\$ 25,221.08 en instrucciones de pago al fiduciario.	Pendiente. Una vez se suscriba el convenio y se resuelva el contrato de fideicomiso.	El saldo al 31 de agosto de 2009 fue de US\$ 1'034,267
Fideicomiso Aporte Social Proyecto "Bayovar"	_	_	El Consejo Ejecutivo del Fideicomiso no optó por sustituir el fideicomiso por el Fondo Social		Al 31 de agosto de 2009 se ejecutó US\$ 480,326 en instrucciones de pago al fiduciario.	_	El saldo al 31 de octubre de 2009 fue de US\$ 542,366.78

<sup>(\*)</sup> El Fondo Social se constituye con el saldo no ejecutado del Fideicomiso Social

#### RESUMEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS NUEVOS FONDOS SOCIALES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombre del Fondo Social		Persona jurídica constituida	Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION del programa social a ejecutarse a través de un Fondo Social	Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION para suscribir Convenio	Suscripción del convenio con el Fondo Social y elevación a escritura pública	Monto depositado en la cuenta del Banco de la Nación a nombre del Fondo Social
Fondo Michiquillay	Social	Asociación Fondo Social Michiquillay, inscrita el 06 de mayo de 2009 en la oficina registral de Cajamarca. Esta inscripción fue comunicada a PROINVERSION mediante carta del 25 de mayo de 2009.	Acuerdo de la sesión del 09 de enero de 2009.		Pendiente. Se ha solicitado a la persona jurídica documentos para suscribir el Convenio.	Se abrió cuenta corriente el 15 de julio de 2008 y se depositó US\$ 3' 500,000. El 06 de agosto de 2009 se depositó adicionalmente US\$ 40'300,000.
Fondo Magistral	Social	No se encuentra constituida.	Acuerdo de la sesión del 16 de diciembre de 2008.	persona jurídica y	Pendiente. Supeditado a la constitución de la persona jurídica.	
Fondo Proyecto Bayovar	Social Integral	, 5	Acuerdo de la sesión del 27 de mayo de		Pendiente. Supeditado a la constitución de la persona jurídica.	Se abrió cuenta corriente el 09 de junio de 2009 y se depositó el 24 de junio de 2009 US\$ 384,231,49. Adicionalmente, el 06 de agosto se depositó US\$ 233,489,34.

	deben organizar para constituir la persona jurídica.				
Fondo Social Paita (**)	La empresa y los representantes de la zona de influencia se deben organizar para constituir la persona jurídica.	versión final del contrato de	Corresponde a APN(**)	Corresponde a APN (**)	Los recursos han sido depositados en la APN, la que debe abrir la cuenta corriente en el Banco de la Nación(**)

<sup>(\*)</sup> Integrada por las empresas: Compañía Minera Miski Mayo S.A.C. (Adquirente del Proyecto Fosfatos Bayóvar), Cementos Pacasmayo S.A.A. (Adquirente de las Concesiones de Calcáreos y Diatomitas), Juan Paulo Quay S.A.C. (Adquirente de las Concesiones de Yeso) y Américas Potash Perú S.A. (Optante de las Concesiones de Salmueras).

<sup>(\*\*)</sup> Se rige por Decreto de Urgencia N° 047-2009 y 047-2008, que establece que APN asume las funciones y obligaciones establecidas en el Decreto Legislativo 996 y su Reglamento, en reemplazo de PROINVERSION. La zona de influencia está conformada por la provincia de Paita, de la región Piura.



#### ANEXO Nº 2 - CASOS ACTIVOS Y EN MONITOREO

### MATRIZ DE CASOS EN PROCESO DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN EN EL SUB SECTOR MINERO DICIEMBRE 2009

No	RESPONSAB LES OGGS	INTENSIDAD	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	ACTORES	PROBLEMÁTICA	ESTADO ACTUAL Y PRÓXIMOS PASOS	ETAPA ACTIVIDAD
1	José Taco	Bajo	Puno	Juliaca	Ananea	Corporación Minera San Antonio de Poto Mineros informales de Ananea	Minería informal	La corporación Minera San Antonio de Poto logró firmar acuerdos con dos de las tres asociaciones que venían reclamando sus derechos de propiedad, sin embargo los ex trabajadores de Minero Perú, que tienen asignada un área de 240 hect. de la concesión Lucha A, no han logrado mayores avances por estar divididos; sobre este caso existe una disputa legal de sub división, por lo que los avances logrados han sido observados por una parte de los socios. Por lo tanto, la OGGS, evaluará la pertinencia de nuestra participación por corresponder este caso a la pequeña minería.	Proyecto de Formalización
2	José Taco	Alto	Huancavelica	Churcampa	San Pedro de Coris	Doe Run Perú – Comunidad campesina San Pedro de Coris	Percepción de posibles impactos ambientales negativos y solicitud de mayor inversión social	La empresa Doe Run Cobriza, viene sosteniendo reuniones mensuales con el distrito de Coris para evaluar los avances de los compromisos que se viene cumpliendo en la actualidad, pero luego de la crisis minera por la baja del precio de los metales; la empresa se ha visto obligado a suspender los apoyos y los trabajos que venía realizando hasta que se pudieran mejorar los precios de los minerales. Ello se ha visto complicado con la situación de la unidad operativa La Oroya (por el tema del PAMA). En la última reunión realizada el 23 de noviembre de 2009 en Coris, la dirigencia del distrito ha solicitado la presencia del Gerente General de la Empresa para poder reiniciar los compromisos y los trabajos paralizados. Se ha programado una próxima reunión para el día 10 de Enero de 2009. La situación es muy tensa ante la amenaza de medidas de fuerza en caso no asista el Gerente General de la Empresa Doe Run.	Explotación
3	José Taco	Bajo	Cusco	Espinar	Espinar	Xstrata Tintaya - Provincia de Espinar y comunidades campesinas del área de influencia		La DGAAM preside y conduce la mesa de diálogo del comité de cautela instalada en la Provincia de Espinar. En la actualidad este proceso está pendiente y no hay fecha de una próxima de reunión para tomar acuerdos e implementar las recomendaciones que Walsh Perú hizo en su informe preliminar.	

4	José Taco, Miriam Rivera y Ricardo Sime	Alto	Apurimac	Grau	Challhuahua cho	Xstrata Perú (Proyecto Las Bambas) - Comunidad campesina Fuerabamba	solicitud de	El día 01 y 02 de setiembre del presente la OGGS, participó en el II Taller Participativo con respecto a los avances del EIA del proyecto minero "Las Bambas" de la empresa minera Xstrata Copper S.A., en cumplimiento a la R.M. N° 304-2008-MEM/DM y D.S. N° 028-2008-EM, y en cumplimiento a la Norma que regula el Proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, realizada en el distrito de Challhuahuacho y en la Comunidad Campesina de Fuerabamba. Actualmente tenemos los avances de los sectores de Educación, Transportes, Salud; sin embargo está pendiente Agricultura. Pasos a Seguir: Se está programando una reunión en la segunda semana de enero del 2010 y concretar estos avances de seguimiento de compromisos a solicitud de la población de Challhuahuacho y la Federación.	Exploración
5	Martha Vásquez	Вајо	Pasco	Daniel Alcides Carrión	Yanahuanca	Volcan Compañía Minera, Chancadora Centauro, Cemento Andino, Compañía de Minas Buenaventura, Empresa Minera Los Quenuales - Centro Poblado de Uchumarca	Solicitud de inversión social	En octubre de 2007 se cerró negociación con las empresas mineras, el GORE y representantes de dos provincias y 16 comunidades campesinas para el mejoramiento de la carretera El Abra - Uchuchaccua de 69 Km. de extensión. En junio de 2009 en reunión llevada a cabo en Uchumarca se verificó la preocupación de la población por la contaminación por polvo que genera la carretera por lo que se propuso que el GORE cite a las empresas a conversar sobre el tema. El 15 de setiembre se llevó a cabo la reunión presidida por el Presidente del GORE Pasco, acordándose que el GORE efectuara el perfil del proyecto de asfaltado y culminado éste las empresas se reunirán para acordar su aporte a efectos de apoyar en el asfaltado. Reuniones de seuimietno periódicas cada 3 meses. 1era reunión 15 de diciembre 2009 GORE Pasco; sin embargo dicha reunión ha sido postergada para el 12 de enero de 2010.	Explotación
6	Martha Vásquez y Miriam Rivera	Bajo	Junín	Huancayo	Quilcas	Compañía Minera Agregados Calcareos - Comunidad Campesina Quilcas	Uso de tierras	A solicitud de la empresa, la OGGS viene participando como facilitador del diálogo con la empresa a efecto que puedan suscribir un acuerdo de uso de tierras que viene siendo negociado con la intervención de la Defensoría del Pueblo y la DREM Junín desde marzo del 2009. El 20 de noviembre en el MINEM, se tuvo una reunión con ambas partes donde solicitaron un proyecto de canal de agua en la zona. El dia 30 de noviembre, en una reunión con ambas partes se tuvo avances respecto a la contratación del profesional, COMACSA ha cumplido con otorgar a la Comunidad el monto de S/. 35,000 nuevos soles constituidos en garantía de las negociaciones. El día 30 de diciembre en Quilcas se ha fijado como fecha para continuar con la negociación relativa al acuerdo de uso de tierras.	Explotación

7	Martín Del Alcazar y Miriam Rivera	Alto	Cajamarca	Hualgayoc	Hualgayoc	Consolidada de Hualgayoc - Caserios de Vista Alegre alto y bajo	posibles impactos	El 25 de noviembre se llevó a cabo una reunión con un grupo de autoridades y dirigentes comunales de la provincia de Hualgayoc, participaron también diversos representantes de Ministerios e Instituciones públicas. Se instaló la Mesa de Trabajo para abordar diversos puntos del memorial presentado al MEM. Se acordó tener la siguiente reunión el 07 de enero de 2010 para tratar lo relacionado a las concesiones y la participacón ciudadana relacionada con la presentación de la Declaración de Impacto Ambiental DIA y el Estudio de Impacto Ambiental. El alcalde provincial deberá presentar un listado de los participantes a la Mesa a fin de evaluar según criterios de pertenencia al área de influencia directa y el nivel de representatividad e involucramiento con el proyecto minero.	Cateo - Prospección
8	Martín Del Alcazar y Mónica Martínez	Bajo	Cajamarca	Chota	Querocoto	Río Tinto Minera Perú Limitada - Distrito de Querocoto	Exclusión de comunidades campesinas del área de influencia indirecta	Está pendiente un evento en la zona, para ello se le envió un oficio al Alcalde de Querocoto. Igualmente, se solicitó a la empresa sostener una reunión a fin de que nos informe sobre el coyuntura en Querocoto (estamos a la espera de las respuestas). Acciones a seguir: Reiterar el oficio a la Municipalidad de Querocoto, solicitar a la empresa una reunión sobre la coyuntura.	
9	Miriam Rivera	Alto	Cusco / Apurimac	Chumbivilcas	Santo Tomás	Compañía Minera Ares - Distritos de Santo Tomás, Cotabambas y Quiñota y el Frente de Defensa de Chumbivilcas	Minería informal	El área de la concesión minera Azuca, de la Cía. Minera Ares S.A.C, se encontraba invadida por mineros informales. La empresa ya presentó una denuncia penal contra estas invasiones. Dicha empresa minera finalmente logro recuperar dicho campamento minero gracias al dialogo con el Frente de Defensa de Chumbivilcas y delegados de mineros informales y la mediación del Comandante de la PNP Sr. Eulogio Farfan.	Exploración
10	Miriam Rivera	Alto	La Libertad	Pataz	Pataz	Compañía Minera Poderosa - Autoridades del distrito y la provincia de Pataz	Minería informal	La OGGS en coordinación con la DREM de La Libertad, estan facilitando dicha reunión con los mineros del distrito de Pataz y Cía. Minera Poderosa S.A. Se han programado varias reuniones con fecha 24 de junio, 11 de agosto, 25 y 27 de agosto, sobre el tema de la formalización, temas técnicos que compete a MINEM. En los últimos acuerdos que se tomarón es que ambas partes harán llegar una propuesta de formalización, para ello se ha hecho llegar a ambas partes para su evaluación. Estamos a la espera de la próxima reunión. Próximos Pasos: la OGGS hace el seguimiento de avances de ambas partes en coordinación con la DGM y la DREM de La Libertad, para ello se incluirá la presencia del Proyecto PEMA quien tiene experiencias de temas de Formalización.	Explotación Mediana Minería con Pequeños Mineros.

111	Miriam Rivera	Bajo	Puno	Sandia	Limbani	Minera Aruntani - Asociación de Mineros Artesanales de Capac Orcco	Minería informal	El día 19 de agosto se efectúo la visita de representantes de la Asociación de Mineros Artesanales de Capac Orcco acompañados de la Congresista Susana Vilca, solicitando una Mesa de Dialogo sobre la problemática de los informales en el distrito de Limbani, provincia de Sandia, región Puno, informando que se encuentran trabajando en las concesiones de Minera Aruntani S.A.C. (antes Minera Los Peñoles), se les informó que se programará una reunión para el día 05 de octubre del presente, la cual se suspendió dicha reunión por la no presencia de la Asociación, la cual la DREM de Puno tendrá una renión previa y solicitará información. Actualmente se encuentra a la espera que dicha Asociación envie la fecha de la próxima reunión. Próximos Pasos: Seguimiento coordinado con la DREM de Puno, la cual nos informarán la siguiente reunión, quienes participarán es la Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Medio Ambiente de Puno.	Exploración mediana minería con la Pequeña Minería.
12	Miriam Rivera	Bajo	Junín	Huancayo	Chongos Alto	Minera IRL — Autoridades de los distritos de Chongos Altos, Chacapampa, Huasicancha y Huantán, la Asociación del Frente de Defensa del Medio Ambiente y la organización Integración de los Pueblos de Canipaco	solicitud de inversión social	La Asociación de Integración de los Pueblos de Canipaco aduce contaminación ambiental por las actividades de la empresa Minera IRL S.A. y solicita la definición del área de influencia directa e indirecta del proyecto. La última reunión se realizó el 24 de julio del 2009 en el distrito de Chacapampa, con un total de 51 participantes incluyendo autoridades. El objetivo es la conformación de un Comité de Monitoreo Participativo en la zona de influencia al proyecto minero "Corihuarmi", con el acompañamiento de un representante del Comité de Monitoreo y Fiscalización de Huarmey, DIGESA y DGAAM. Se acordó que nos harán llegar la fecha y lugar de la próxima reunón. Se envió un Oficio al alcalde de Chacapampa, hasta el momento no hay respuesta. Próximos Pasos: Se coordinará con el Alcalde de Chacapampa y la Asociación de Integración de los Pueblos de Canipaco. Se tendrá una reunión con la Minera IRL, dentro de la primera quioncena de diciembre, respecto a la situación actual sobre los reclamos de contaminación en la zona. La DIGESA y OSINERGMIN están monitoreando la zona.	Explotación
13	Miriam Rivera	Bajo	Ayacucho	Paucar del Sara Sara	Pausa	Minera Santiago 3 – Asociación de Mineros Artesanales de Luicho	Minería informal	La Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, en coordinación con la OGGS y la Dirección General de Minería, el día 30 de setiembre llevaron a cabo una reunión con todas las partes en la Mesa de Trabajo con las Asociaciones de Mineros Informales de ASMILL Y AMAPSA, y la empresa minera Santiago 3 S.A.C., respecto el tema de la Formalización de los mineros en la prov. Paucar del Sara Sara, región Ayacucho; los acuerdos arribados fueron que ambas asociaciones nos harán llegar el listado de los representantes acreditados para las posteriores reuniones; ambas partes harán llegar el padron actualizado de los mineros informales, y manifiestan dar cumplimiento al Acta de fecha 29 de abril. Pasos a Seguir: La Drem de Ayacucho tendrá que realizar una reunión de coordinación con la PCM, MINEM para los siguientes pasos sobre este tema de la informalidad en la zona.	Pequeña Minería

14	Miriam Rivera y José Taco	Alto	Huancavelica	Angaraes	Comunidad de Cochacasa	Compañía de Minas Buenaventura y Compañía Minera Pampamali - Comunidad campesina Cocachassa	posibles impactos ambientales	encuentra ubicada en el distrito de Ccochaccasa, provincia de Angaraes, región Huancavelica. Este que se ha reiniciado versa sobre mejora laboral en la zona.  Pasos a Seguir: Este caso debe ser manejado por la DREM de Huancavelica en coordinación con la OGGS. PCM y Ministerio do Trabajo, so debe reflejar los coordinacións con la OGGS.	
15	Miriam Rivera	Alto	Huancavelica	Angaraes	Distrito de Seclla.	Compañía de Minas Buenaventura y Compañía Minera Pampamali - Comunidad campesina y distrito de Secclla	negativos.	La Dirección General de Minería, envió un documento a la OGGS, respecto a los Pasivos Ambientales en la zona del distrito de Secclla, provincia de Angaraes, Huancavelica, respecto a la situación de la comunidad de Secclla la cual no se pone de acuerdo con la Cía. de Minas Buenaventura, respecto a no poder iniciar la ejecución de su Plan de Cierre de Pasivos Ambientales en la zona de Lircay. Pasos a Seguir: La OGGS en la segunda semana de enero programará una reunión con ambas partes en las instalaciones de la DREM de Huancavelica. Dicha reunión estará acompañada de Activos Mineros, DGM y OSINERGMIN y Ministerio del Medio Ambiente.	
16	Mónica Martinez	Bajo	Lima	Huaura	Leoncio Prado	Invicta Mining Corp - Comunidad campesina Parán		Se espera que la DAAM se pronuncie sobre las observaciones al EIA del Proyeco Invicta, para luego retomar el diálogo con la Comunidad de Parán. Desde fines de octubre se espera el pronunciamiento de la DGAAM. Acciones a seguir: Solicitar información a la DGAAM sobre la aprobación del EIA del Proyecto Invicta.	Explotación
17	Mónica Martinez	Alto	Junín	Yauli	Morococha	Minera Chinalco Perú - Municipalidad distrital de Morococha	Passantamianta	La empresa Chinalco busca desarrollar el Proyecto Toromocho en Yauli, el cual se va efectuar en la ciudad de Morococha. Por tal motivo, se encuentra empadronando a la población de Morococha para luego hacerle la entrega de sus viviendas luego de iniciado el Proyecto. La empresa Chinalco ha presentado el EIA y el plan de reasentamineto del Proyecto Toromocho <u>Acciones a seguir</u> : Revisión del EIA en la parte social, elaborar informe al respecto.	

			1						
18	Sandra Castro	Alto	Cajamarca	Cajamarca	La Encañada	Anglo American Michiquillay - Comunidad campesina Michiquillay	Compromiso Social	El MEM sostuvo una reunión con la Comunidad Campesina de Michiquillay en relación al pedido de indemnización por pasivos ambientales. En dicha reunión se explicó que el Estado no estaba en capacidad de indemnizar a la Comunidad por una supuesta contaminación por pasivos ambientales, pero sí puede remediar los pasivos que existen en la zona a través de la empresa Activos Mineros S.A. Asimismo la comunidad se comprometió a permitir el inicio de los trabajos de remediación ambiental. Después de la firma del Acuerdo Social, la empresa Anglo American Michiquillay viene coordinando con la comunidad respecto a la futura inversión que se realizará en proyectos de desarrollo local. En relación al Fondo Social (D.L. 996) al no arribarse a acuerdos relacionados con el manejo del Fondo, se sostuvo una reunión el 12 de noviembre del 2009 a fin de ampliar la fecha de instalación de la personería jurídica. Ya han acordado la composición de la personería jurídica, falta la formalización ante el notario público. La Comunidad Campesina ha solicitado al Ministro una reunión, esto está pendiente.	Exploración
15	Sandra Castro	Bajo	Amazonas	Condorcanqui	El Cenepa	Dorato Perú - Pobladores de comunidades nativas del Cenepa	Socio Ambiental	En el mes de diciembre 2008, un grupo de nativos marcharon hacia el campamento minero de Dorato, a fin de comprobar si se encontraban realizando alguna actividad, se reunieron con algunos empleados y verificaron que no estaban realizando explotación, marchándose pacíficamente. No hubo 'toma' de campamento como señalaron las noticias. Posteriormente el ejecutivo inició una negociación con nativos aguarunas que tenían secuestrados a funcionarios de Dorato, en el distrito del Cenepa. Después de la liberación, una comisión del ejecutivo que viajó a la zona, donde se tuvo un primer contacto con los dirigentes, quedando pendiente una próxima reunión para tratar diversos temas relacionados a la actividad minera. Se cursó un oficio proponiendo una reunión informativa al Alcalde de Condorcanqui solicitando una nueva reunión en Santa María de Nieva, pero debido a la coyuntura de lo ocurrido en Bagua, esta iniciativa ha quedado suspendida.	Exploración
20	Sandra Castro	Alto	Cajamarca	Cajamarca	Hualgayoc	Jurtimay - Hualgayoc	Ambiental	Existen varios compromisos asumidos de parte de Osinergmin, Fonam, DGM y DGAAM en relación a la remediación de los pasivos ambientales de Hualgayoc. Nos hemos reunidos con la Junta de Usuarios y han pedido a la OGGS, intevenir a fin de acelerar los compromisos. Por su parte Osinergmin ha denunciado penalmente a la empresa San Nicolás ante la Fiscalía del Ambiente. Fonam continuará con los trámites para la planta de Sinchao y la DGAAM terminará con la aprobación de los planes pendientes de cierre. Está pendiente una reunión organizada por la DGM, a fin de implementar el comité de monitoreo ambiental.	Cierre pasivo

21	Sandra Castro	Bajo	Cajamarca	Cajamarca	La Encañada	Minera Yanacocha – Comunidad San Andrés de Negritos		En la visita a San Andrés de Negritos se pudo observar el inicio del Camino Real, que es el que la comunidad usaba de manera regular, pero que ha sido modificado para la ampliación del pad de lixiviación por parte de Yanacocha. En la reunión, la comunidad expresó su preocupación debido a que la empresa no tendría un plan de relaciones comunitarias con ellos, por lo que no eran incluidos en la contratación para puestos laborales, tampoco en proyectos de desarrollo en la comunidad y principalmente no habían cumplido con sus compromisos asumidos mediante actas. Yanacocha ha respondido que ha cumplido con sus compromisos y no reconoce a la comunidad como tal. Se sostuvo una reunión con funcionarios de Yanacocha, que afirmaron no tenían ningún compromiso pendiente, y que para la modificación del camino, se habían suscrito convenios con los caseríos afectados. Sin embargo la comunidad ha reiterado su información, se le ha pedido a las partes hacer un esfuerzo de comunicación a fin de sostener una próxima reunión. Sin embargo Yanacocha ha mantenido su posición. No hemos recibido nueva comunicación de la comunidad.	Explotación
22	Sandra Castro	Bajo	Cusco	Chumbivilcas	Vellile	Norsemont Peru - Comunidad campesina Ushucarcco	Uso de Tierras	Se convocó a Norsemont Perú S.A.C., para coordinar acciones conjuntas a fin de buscar una solución al problema de la colocación de hitos de propiedad de la empresa, en terrenos contiguos a la comunidad de Uchuccarcco. Se programó un viaje la primera semana de marzo de 2009, y se entabló un diálogo con la junta directiva de la comunidad. Existe también discrepancias con la comunidad de Chilloroya cuya nueva junta directiva no reconoce los compromisos suscritos anteriormente. El 23 de mayo la OGGS participó en un taller informativo en Uchuccarcco, sin embargo el 24 de mayo fue suspendido el taller en Chilloroya. El 3 de junio Norsemont hizo una presentación del proyecto en el despacho del Vice Ministro de Minas. Se tiene programado presentar el EIA en el mes de diciembre del 2009.	Exploración
23	Sandra Castro	Alto	Arequipa	Islay	Cocachacra	Southern Perú Copper Corporation (Proyecto Tía María) – Distrito de Cocachacra	Ambiental	La Municipalidad de Cocachacra ha oficiado y visitado a la OGGS, a fin de solicitar se instale una Mesa de Diálogo con Southern Perú en el distrito de Cocachacra. Esta solicitud ha sido trasladada a la empresa Southern y se estuvo en la espera de la respuesta. En el mes de agosto se programó la Audiencia Pública, que tuvo que ser suspendida, debido a la oposición de la población del valle del Tambo. Las autoridades han sostenido una reunión con el Ministro y el Vice Ministro, a fin de solicitar que SPCC mejoré su propuesta técnica de uso de agua, y no programar una nueva audiencia hasta que exista un consenso sobre la actividad.	Exploración
24	Sandra Castro y Miriam Rivera	Alto	Cajamarca	Cajamarca / Celendín	La Encañada	Lumina Copper (Proyecto El Galeno) – Diversos caseríos		El 01 de Julio se realizó una reunión en el caserío Quengomayo, con la participación de las autoridades del área de influencia del proyecto minero "El Galeno" de Lumina Copper S.A., y representantes de la empresa minera. En dicha reunión se presentaron los avances respecto a Inversión y Desarrollo Sostenible, Cuidado del Medio Ambiente, Políticas Laborales Y Empresas Comunales. Se acordó fijar una próxima reunión.	Explotación

Г	_	Γ								
2	25	Víctor Acevedo	Alto	Ancash	Huari	San Marcos	Compañía Minera Antamina – Asociación de Los Cinco Troncos del Fundo Chipta Pincullo	Uso de tierras	La negociación entre las partes se desarrolla en torno a la superposición de 127 Has. que forman parte del fundo Chipta Pincullo. El 20 de diciembre del 2007 Antamina ofreció \$ 5,500 por cada hectárea. La Asociación pidió que por ese monto se adquiera un terreno de cultivo en la costa de Ancash. Se realizó una reunión el 25 de Noviembre del 2008 con los representantes de Los Cinco Troncos, en esta reunión éstos últimos propusieron un tercer terreno que no se ubique en Chinecas ni en la costa de Ancash. En la última reunión del 7 de Febrero del 2009 en San Marcos-Huari - Ancash, la OGGS coordinó con COFOPRI una reunión informativa sobre titulación. Esta reunión se realizó el 19 de abril del 2009 en el distrito de San Marcos, provincia de Huari. La empresa no demuestra tener una voluntad real de continuar y concluir el proceso de diálogo y negociación.	Explotación
2	26	Víctor Acevedo	Alto	Ancash	Huari	San Marcos	Compañía Minera Antamina – Caserío San Antonio de Juprog	Incumplimiento de	Existe la necesidad de comenzar con el proceso de titulación de los propietarios, para posteriormente formalizar la negociación relacionada con la compra de un aproximado de 700 hectáreas. Se está trabajando con los propietarios para el ingreso de COFOPRI en la zona, a fin de iniciar el trabajo de campo que permita la titulación. En la reunión de fecha 4 de enero del 2008, se inició la coordinación para los trabajos de COFOPRI. De acuerdo a lo tratado con el Fundo Chipta Pincullo el 7 de febrero del 2008, el Caserío asistió a la reunión informativa con COFOPRI (18 de Marzo del 2008). La empresa no demuestra tener una voluntad real de continuar y concluir el proceso de diálogo y negociación.	Explotación
2	27	Víctor Acevedo	Bajo	Ancash	Huarmey	Huarmey	Compañía Minera Antamina - Comité de Monitoreo Ambiental Participativo de Huarmey	Monitoreo del Cumplimiento de las Normas de Participación ciudadana en Minería	La OGGS invitó al comité de monitoreo a participar en el Taller informativo realizado el 30 de Noviembre del 2009, al cual asistieron la Presidenta y la Secretaria General	Coordinación
2	28	Víctor Acevedo	Alto	Ancash	Huari	San Marcos	Compañía Minera Antamina - Comunidad campesina Santa Cruz de Pichiu	Ambiental	La última reunión se hizo en diciembre del 2008. Se ha confoirmado un comité participativo que viene efectuando monitoreos de agua, aire, tierras en la zona y que desarrolla labores permanentes.	Coordinación
2	29	Víctor Acevedo	Alto	Ancash	Bolognesi	Cajacay	Compañía Minera Antamina - Comunidad campesina Cajacay		Se ha instalado una mesa de diálogo el 18 de noviembre del 2009 en torno a los temas ambientales y sociales. Se coordinará próxima reunión.	Explotación
3	80	Víctor Acevedo	Bajo	Ancash	Huari	San Marcos	Compañía Minera Antamina - Comunidad campesina Huachis	Desarrollo Social	Diálogo Bilateral entre las partes. Se coordinará próximas acciones.	Explotación

3	Víctor Acevedo	Alto	Ancash	Huari	San Marcos	Compañía Minera Antamina - Comunidad campesina Huaripampa	Socio Ambiental	Iniciando Proceso de Diálogo. Por lo que se está coordinando la próxima reunión.	Explotación
3	Víctor Acevedo	Bajo	Ancash	Bolognesi	Huayanca	Compañía Minera Antamina - Comunidad campesina Racrachaca	Socio Ambiental	En proceso de diálogo. Fijando próxima reunión.	Explotación
3	Víctor Acevedo	Bajo	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Compañía Minera Antamina - Municipalidad Distrital de Huallanca	Socio Ambiental	El 1 de diciembre el 2009 se inció proceso de diálogo acerca de futuro convenio de desarrollo	Explotación
3	Víctor Acevedo	Bajo	Huaraz	Bolognesi	Huallanca	Compañía Minera Milpo - Municipalidad distrital de Huallanca	Autorización de uso de tierras	Todavía la municipalidad y comunidad de Huallanca no le dan la autorización a la Cía. Minera para que explore.	Exploración
3	Víctor Acevedo	Bajo	Pasco	Daniel Alcides Carrión	San Juan de Paucar	Compañía Minera Raura - Comunidad campesina Paucar	Uso de Tierras	Se instaló la mesa de diálogo el 6 de noviembre del 2009. El 11 de Diciembre del 2009 se tiene la primera reunión de trabajo.	Explotación
3	Víctor Acevedo/ Miriam Rivera	Bajo	Lima	Oyón	Oyón	Compañía Minera Raura - Comunidad campesina Quichas	Uso de Tierras	En setiembre del 2009 se firmó el Convenio que dio por finalizado el reclamno de la comunidad y la regularización de tierras de la empresa	Explotación
3	7 Víctor Acevedo	Alto	Lima	Oyón	Pachangara	Empresa Minera Los Quenuales – Comunidad campesina Pachangara		La comunidad campesina ha solicitado el pago de \$ 20 millones por concepto de indemnización. La empresa ha ofrecido \$ 450,000. En este punto del proceso, la empresa propuso una alianza estratégica con la comunidad, ofreciendo el pago de S/. 1.00 por tonelada procesada en la Unidad de Izcaycruz por toda la vida útil de la mina, Adicionalmente se negociará los terrenos de Conchapunta y Chupa. El diálogo se encuentra paralizado y está pendiente la acreditación de la junta directiva de la C.C. Sin embargo la comunidad ha reiterado el pedido para que OGGS continúe facilitando proceso de diálogo y negociacion. Hubo una reunión el 5 de marzo en el MEM para definir agenda. Finalmente se postergó la reunión del 30 de abril, la cual se realizó en las instalaciones del MINEM el 8 de Junio, en la que la Empresa presento un proyecto de irrigación a favor de la comunidad. Posteriormente la Empresa ha presentado una propuesta integral de financiamiento del proyecto que se encuentra pendiente de respuesta de la comunidad, previa Asamblea General.	Explotación

38	Víctor Acevedo	Bajo	Lima	Oyón	Churín	Empresa Minera Los Quenuales – Comunidad campesina Rapaz		En proceso de diálogo. La oggs viene propiciando una reunión para dar inició al proceso de negociación de tierras.	Explotación
39	Víctor Acevedo	Bajo	Ancash	Payasca	Conchucos	Minera Ancash Cobre - Comunidad campesina Conchucos	Uso de Tierras	Concluido. En proceso de Formalización de Convenio.	Exploración (inicio)
400	Víctor Acevedo y Carla Zavala	Alto	Ancash	Huari	San Marcos	Compañía Minera Antamina - Comunidad campesina Ango Raju	Incumplimiento de compromisos sociales	Está pendiente definir fecha para el reinicio del proceso de diálogo de negociación a solicitud de la Comunidad Campesina. Se retomó el proceso de diálogo el 2 de junio del 2009 en Lima, donde se consensuó la agenda que servirá de guía para la siguiente reunión a fines de junio. El 02 de setiembre un grupo de comuneros pretendio ingresar al campamento de Antamina, produciendose un enfrentamiento con resultado de varios heridos, el 09 de setiembre se reinició el diálogo en San Marco y se continuo el 15 de setiembre, en Huaraz y el 24 de Setiembre en san marcos asi como el 07 de Octubre en Huaraz, y el 20 de octubre en Lima, complementando con la ultima reunion del 03 y 04 de Nov, en Huarazcon la facilitación del MEM y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, en las que se han realizado verdaderos avances llegando a tomar acuerdos en aspectos tan delicados como el caso de los terrenos comunales.La última reunión se llevo a cabo el 25 y 26 de noviembre del 2009 en la que se acordó que se verían los contratos de la empresa comunal de transporte.	Explotación
41	Víctor Acevedo y Renzo Bernuy	Alto	Huánuco	Lauricocha	San Miguel de Cauri y Distrito de Jesús	Compañía Minera Raura - Comunidad campesina Cauri	Impactos ambientales negativos	El 10/09/09 en Huánuco, se realizó la 1º reunión en la que se tocó el tema de la plataforma y concluyó con el pedido de las autoridades para que un repres. de la Iglesia Católica se desempeñe como moderador en las reuniones. El 6/10/09, se llevó a cabo la reunión, sin embargo los representantes de la C. de Cauri, señalaron que su pedido era que la Iglesia sea la que presida y modere la mesa, dejando de lado la intervención de la OGGS. Se propusieron distintas fórmulas para dar solución a este tema de forma, sin embargo los representantes de la C. de Cauri decidieron de manera unilateral dar por finalizada la reunión y la mesa de Diálogo, se firmó un acta entre los representantes de instituciones públicas (DIRESA, OSINERGMIN, MINEM, Defensoría del Pueblo, ANA, etc.) y representantes de la empresa para dejar constancia de lo ocurrido. Posteriormente se hizo una inspección ocular a las lagunas que supuestamente se encuentran contaminadas por la actividad de la minera Raura, ello a pedido del Congresista Anibal Huertas, se está a la espera de retomar la mesa de diálogo.	Explotación

42 Víctor Acevedo y Sandra Castro	Alto Piura	I Huancabamba I	Río Blanco Copper - Autoridades locales y representantes de las Carmen de comunidades la Frontera campesinas de las provincias de Ayabaca y Huancabamba	Amhiental - I Iso	Pendiente de reinicio de proceso de diálogo	Exploración / Explotación
--	------------	-----------------	---	-------------------	---	------------------------------



## MATRIZ DE CASOS EN MONITOREO DE COMPROMISOS EN EL SUB SECTOR MINERO DICIEMBRE 2009

No.	RESPONSABLE S OGGS	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	ACTORES	PROBLEMÁTICA	ESTADO ACTUAL Y PRÓXIMOS PASOS	ETAPA ACTIVIDAD
1	Martha Vásquez	Lima	Huarochiri	San Mateo	Compañía Minera San Juan (Perú) - Comunidad campesina San Antonio	Impactos ambientales negativos (relaves)	Luego del acuerdo relacionado a la afectación de las tierras agrícolas de la comunidad, el MEM inició y culminó los trabajos de construcción de túnel de drenaje subterráneo para estabilizar la relavera de Tamboraque. El EIA para la nueva relavera de Chincha ha sido aprobado.	Explotación
2	Martha Vásquez	Lima	Huarochiri	Chicla	Compañía Minera San Juan (Perú) - Sector 3 de enero de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor	Percepción de posibles impactos ambientales negativos por nueva relavera	Las áreas donde la empresa San Juan trasladaría los relaves de Tamboraque (Chinchán), se encuentran dentro de la propiedad de la Comunidad Campesina de San Mateo y muy cercanas al sector de 3 enero. En dicho sector existe preocupación por la afectación de una toma de agua, que los abastece. El ElA de dicho depósito de relaves se encuentra a la espera del 2do. levantamiento de observaciones. El Alcalde de Chicla ha iniciado la construcción de un proyecto de agua potable en el terreno cedido por la C.C. a la empresa. La empresa está intentando por la vía del diálogo coordinar con el alcalde para que el proyecto se complemente con el depósito de relaves.	
3	Martha Vásquez	lca	Nasca	Marcona	Shougang Hierro Perú – Distrito de Marcona	Expansión urbana sobre concesión minera	Existe discrepancias entre la Municipalidad de Marcona y la empresa debido al Plan de Ordenamiento Territorial del distrito y las áreas urbanas y de expansión urbana. La PCM inició con fecha 04 de diciembre una mesa de trabajo con las partes para tratar la problemática, a la que han invitado al MINEM.	Explotación
4	Martha Vásquez	Pasco	Pasco	Pasco	Volcan Compañía Minera – Comunidad campesina Rancas	Uso de tierras e impactos ambientales negativos	Conflicto entre la ciudad de Cerro de Pasco y la empresa Volcan, a partir de las actividades vinculadas a la ampliación del tajo abierto y el EIA de la planta de óxidos de la empresa, que se encuentra en terrenos de propiedad de la comunidad de Rancas. La OGGS efectúa el seguimiento de estas acciones, junto con la DGAAM. La empresa solicitó la realización del taller previo a la presentación del nuevo EIA. El taller se realizó en enero de 2009. EL EIA fue presentado el 17/02/09. Sin embargo, la empresa mantiene discrepancias con Rancas, en relación al uso de tierras, cuya negociación bilateral aún no ha culminado.	Explotación

	1		l .		T		T T	
5	Martín del Alcazar	Amazonas	Bongará	Yambrasbamba	Corianta - Comunidad campesina Yambrasbambas	Solicitud de mayor inversión social	Se ha hecho coordinaciones con el encargado de relaciones comunitarias de la empresa a fin de informarles sobre el problema con la comunidad Campesina. A la comunidad también se le corrió traslado de lo señalado por la empresa.	Explotación
6	Martín Del Alcazar	Cajamarca	Santa Cruz		Minera La Zanja – Distritos de Pulán, Santa Cruz y San Miguel de Pallaques	Percepción de posibles impactos ambientales negativos y sobre expectativa de la población de los beneficios del proyecto	El 19 de agosto del 2009 se realizó una visita a los caseríos de Pisit y Gordillos, siendo éste último caserío el que impide la entrada de todo tipo de transporte de la empresa minera, con ruta a la provincia de San Miguel, para tomar la ruta de regreso a Cajamarca. En el caso de Pisit, que pertenece al área de influencia directa, son varias las personas que trabajan para la empresa. La minera se encuentra en etapa de explotación, sin embargo desde hace meses no hay ningún tipo de comunicación con los directivos de la empresa minera.	Explotación
7	Martín del Alcazar	Cajamarca	San Marcos	Jesus	Vale Exploration Perú (Miski Mayo) – Provincia de San Marcos	Percepción de posibles impactos ambientales negativos	El 13 de octubre se convocó a las autoridades del Vallle de Condebamba a participar del Monitoreo Participativo con OSINERGMIN, DIGESA, la ANA sin embargo debido a su insistencia de que fueran como 50 personas las que participaran en el motioreo cuando el número máximo era de 7 a 10 entre dirigentes y autoridades, por ello y ante la negativa de los propietarios de los terrenos del Cerro Mogol, de dejar entrar a alguien, donde realizaba operaciones Vale, se frustró la reunión, a pesar de haber hecho las coordinaciones previas con los propietarios para que sólo entráramos los funcionarios. El 01 de diciembre se hicieron presentes a la OGGS un grupo de pobladores y representantes de algunos propietarios del Cerrro Mogol donde estaban las instalaciones de Vale Peru y personas del área de influencia directa de la empresa solicitando una visita para enero de 2010, a fin de viabilizar el apoyo de programas sociales en la zona del Cerro Mogol.	Exploración
8	Martín Del Alcázar	Puno	Melgar	Umachiri	Arasi – Distrito de Umachiri	Percepción de posibles impactos ambientales negativos y solicitud de inversión social	Se aprobó el EIA en noviembre de 2008. La empresa por recomendación de la DGAAM ha instalado un puesto de control automático, para evaluar la calidad de las aguas que fluyen hacia la parte baja de donde se encuentra la mina. Desde noviembre se viene realizando una fiscalización por parte de OSINERGMIN.	Explotación
9	Miriam Rivera	Puno	Puno	Ocuviri	Arasi - Pobladores del distrito de Ocuviri	Percepción de posibles impactos ambientales negativos y solicitud de inversión social	La Drem de Puno, estuvo participando del Caso, para lo cual se le esta solicitando con Oficio el detalle de las reuniones en la zona y compromisos asumidos por la empresa Arasi. Pasos a Seguir: Se está monitoreando el caso en coordinación con la DREM Puno.	Informales

10	Miriam Rivera	Puno	Mariscal Nieto	Carumas Huaccochuyo	Aruntani – Autoridades y pobladores de la región Puno	Uso de tierras para el tendido de una línea de trasmisión eléctrica y solicitud de inversión social	Sobre el EIA de la línea eléctrica en 60 Kw Puno – Tucari, límite de la región Moquegua y región Puno, la OGGS tomó conocimiento del caso mediante la participación en la Mesa de Trabajo en Moquegua; dicho EIA fue presentado por la minera a la DGAAM. Se han realizado reuniones separadas con las autoridades de Puno y la empresa minera, a fin de absolver las inquietudes, ya que no hay una buena relación entre la empresa Aruntani y las comunidades aledañas. Dicho estudio se desaprobó por la DGAAM, la cual habian realizado trabajos en la zona sin estar aprobado dicho estudio por la Autoridad. Proximos Pasos:  Seguimiento.	Explotación
11	Miriam Rivera	Ayacucho	Victor Fajardo	Apongo	Catalina Huanca - Comunidad campesina Apongo	Percepción de posibles impactos ambientales negativos y solicitud de inversión social	La inquietud de la comunidad se refleja en preocupaciones relacionadas con la contaminación de los ríos Miska y ondondo. OSINERGMIN y DIGESA realizaron la toma de muestras de aguas de los vertimientos y cuerpos receptores en el área de influencia de la mina Catalina Huanca, el 1 de julio en el distrito de Canaria y el 2 de julio en la UEA Catalina Huanca y Planta San Jerónimo, con el acompañamiento de autoridades de la zona. El 29 de Octubre del 2008 se realizó una reunión Informativa en el distrito de Apongo y se presentaron los resultados de la inspección inopinada con la participación de DIGESA y OSINERGMIN, el objetivo de la reunión fue absolver las preocupaciones sobre posible contaminación, así como la conformación de un Comité de Monitoreo Participativo. <u>Pasos a seguir</u> : En Seguimiento.	Explotación
12	Miriam Rivera	Ayacucho	Victor Fajardo	Canaria	Catalina Huanca - Comunidad campesina Canaria	Percepción de posibles impactos ambientales negativos y solicitud de inversión social	El 10 de septiembre del 2008, en el distrito de Canaria, se realizó una reunión según lo acordado el 23 de mayo, entre los acuerdos que se adoptaron figuran: 1 Decidir respecto de la conformación de un comité de monitoreo ambiental participativo, la respuesta será comunicada a la empresa, quien convocará (en caso de ser positiva la respuesta) a talleres de capacitación. 2 La fundación Integración Comunitaria (auspiciada por Catalina Huanca) acudirán con el alcalde de Canaria al Ministerio de Economía y Finanzas, para indagar acerca del dinero que correspondería a Canaria por concepto de canon, para así financiar los proyectos presentados por la Municipalidad. Dicho viaje se realizará en lo inmediato, comunicando a los pobladores de su resultado. 3 De no haber dinero suficiente para viabilizar los proyectos identificados por la Municipalidad, la empresa evaluará su apoyo económico, del mismo modo la fundación Integración Comunitaria, realizará las gestiones necesarias, para conseguir financiamiento por otros medios. Esta pendiente de realizar una reunion sobre los avances. Pasos a Seguir: En Seguimiento.	Explotación

13	Miriam Rivera/ Martin Del Alcazar	Ayacucho	Victor Fajardo	Canaria	Catalina Huanca - Comunidad campesina Uyuccasa	Uso de tierras	La empresa, ante la actitud negativa de la comunidad ha tomado la decisión de abstenerse de continuar con el proyecto de reubicación hasta que la comunidad pueda solucionar sus problemas internos.	Explotación
14	Miriam Rivera	La Libertad	Santiago de Chuco	Angasmarca	Compañía Minera Aurífera Santa Rosa - Autoridades del distrito de Angasmarca	Percepción de posibles impactos ambientales negativos	El caso se inició el 3 de julio 2008, debido a que se realizaron marchas en el distrito de Angasmarca con motivo de conflictos laborales y socioambientales con la empresa COMARSA; el tema laboral se encuentra solucionado con la intervención del Ministerio de Trabajo y queda pendiente el tema ambiental. La OGGS coordinó con DIGESA y OSINERGMIN la realización de una inspección inopinada a la mina Santa Rosa. Dicha visita se realizó el 11 de agosto de 2008. Se ha programado una presentación de los resultados de la inspección inopinada, participan OSINERGMIN y DIGESA; sin embargo, aún no se tiene fecha para el evento. Se ha pedido al OSINERGMIN el informe de la inspección para luego ser enviada a la Municipalidad de Angasmarca, se encuentra actualmente pendiente.	Explotación
15	Miriam Rivera	Cajamarca	Hualgayoc	Chugur	Compañía Minera Coimolache - Representantes del distrito de Chugur y el Frente de Defensa de los Intereses de Chugur	Solicitud de inversión social	El 14 de agosto del presente se realizó la reunión en la ciudad de Cajamarca con autoridades y representantes del Frente de Defensa de los Intereses de Chugur, Asociación para el Desarrollo del distrito de Chugur respecto a la Mesa de Dialogo entre los representantes del distrito de Chugur y la Cía. Minera Coimolahce S.A., La Comisión de Supervisión de la construcción de la planta de procesamiento de láctos realizó una presentación de los avances y resultados, La empresa minera se compromete hasta el 15 de setiembre de entregar los materiales para los trabajos de luz y agua de dicha Planta, Además capacitará a 30 ganaderos en temas de BPG, contando con los caseríos cercanos a la zona. La Asociación de Desarrollo del distrito de Chugur se comrpomete a trabajar en la obras respecto la captación y conducción del agua a la Planta y a mas tardar se tendrá una respuesta sobre el tema de electrificación. Se tuvo un avance por parte de algunas Comisiones y se comprometieron en hacer llegar sus informes de avances para la proxima reunión que se programará el día 27 de noviembre del presente.  Se realizó una visita el día 26 de noviembre a la Planta de Procesamiento de Pro	Exploración

	1	1	T	T	T	T	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
16	Miriam Rivera y Martín Del Alcazar	Ayacucho	Víctor Fajardo	Canaria	Catalina Huanca - Asociación de Posesionarios de Canaria Saccllani y la comunidad campesina Taca	Uso de tierras	La última reunión se realizó el día 26 de junio del 2009 con la presencia de la Asociación de Propietarios de los terrenos de Accolla, Santa Rosa de Saccllani de Canaria y adyacentes. COFOPRI realizó una presentación sobre la titularidad de Taca y la nacesidad de que la gente de Canaria obtuviera su certificado de posesionarios. La empresa Catalina Huanca explicó que ha alquilado 300 hectáreas y que serán usadas por la minería en un período de 30 años, por lo que no necesariamente pagará por el uso de terreno superificial a todos los posesionarios ya que existen terrenos que no serán afectados. Como parte de los acuerdos se mencionó que la empresa realizará sus buenos oficios para que Taca converse con Canaria y lleguen a un buen nivel de entendimiento. La siguiente reunión será dentro de 2 meses debiendo reportarse los avances.	Explotación
17	Mónica Martinez	Amazonas	Chachapoyas	Balsas	Consorcio Minero Horizonte - Familia Castañeda Pereira		La familia Castañeda Pereira denunció a la empresa por realizar actividades de exploración sin contar con la autorización para uso de tierras ya que son propietarios de los suelos y nunca han suscrito acuerdo alguno con dicha empresa. La empresa y el representante de la familia Castañeda han brindado información respecto a sus derechos en dichas tierras. Se está revisando los documentos para convocar a las partes.	Exploración
18	Sandra Castro	Moquegua	Mariscal Nieto	Torata	Anglo American Quellaveco - Frente de Defensa del Agua de Moquegua	l leo de aguae	Agricultores del Valle de Moquegua y Torata que se han agrupado en el Frente de Defensa del agua y medio ambiente, se han movilizado exigiendo el retiro de AA Quellaveco. La mayor preocupación tiene que ver con el uso de aguas subterráneas y el desvío del río Asana. Sin embargo AA ha precisado que ellos dispondrán del agua superficial que se pierde en el mar, del río Titire, por el alto contenido de Boro. La DGAAM organizó 4 talleres el 21,22,23 y 24 de octubre del 2008, en Moquegua y Arequipa, la OGGS participó como invitado y se pudo percibir que hay una buena disposición de los habitantes de la zona de influencia a favor del proyecto y por otra parte un grupo opositor de la zona del río Tambo de Arequipa. La audiencia pública de la modificación del EIA se realizó el 12 de Diciembre del 2008 en Titire. La OGGS participó tanto en esta audiencia como en el taller del 2 de diciembre del 2008; además colaboró en la evaluación del componente social del EIA. en las últimas semanas hemos recibido comunicación de comunidades del entorno del proyecto, sobre reclamos en la venta de sus tierras, estamos a la espera de la respuesta de la er	Explotación

19	Sandra Castro	Arequipa	Castilla	Orcopampa	Compañía de Minas Buenaventura – Comunidades campesinas del distrito de Orcopampa	Temas lahorales	Las Comunidades Campesinas de Orcopampa y Chilcaymarca reclamaban la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura, e inversión en proyectos de desarrollo. El 18 de julio del 2008 se estableció la mesa de diálogo entre la Comunidad de Chilcaymarca y la empresa Buenaventura. El MEM, a través de la OGGS, participó como facilitador del diálogo - negociación. Sobre el Petitorio presentado por la Comunidad de Chilcaymarca, se han avanzado en más del 80%. Buenaventura ha propuesto un Fondo de Desarrollo de 500 mil soles anuales y la comunidad ha aceptado se realicen nuevas exploraciones en terrenos de la comunidad. Finalmente el 14 de noviembre del 2008 se ha firmado una adenda que pone fin a los reclamos por el uso de terrenos, asimismo se ha firmado un documento de cancelación de la deuda por el saldo que se les debía respecto al fondo dinerario del convenio de servidumbre suscrito en el 2004. El 1 de junio del 2009 la comunidad bloqueó los accesos a la unidad minera, con el propósito de exigir se atienda sus demandas laborales; la OGGS viajó el 12 de junio del 2009 hacia	
20	Sandra Castro	Cajamarca	Cajamarca	La Encañada	Minera Yanacocha (Proyecto Minas Conga) - Distrito de La Encañada	Compromisos sociales	A pesar que los primeros meses del 2008, el proyecto Conga, inició algunos trabajos de exploración y relacionamiento con sus comunidades del entorno, después de la crisis económica mundial, el cronograma de este proyecto desaceleró. Hemos sostenido varias reuniones con los funcionarios del proyecto Conga, quienes han presentado su plan de participación ciudadana y su programa de talleres previos, para lo cual han solicitado la participación de la OGGS.	La Encañada
21	Sandra Castro	Ayacucho	Cangallo	Chuschi	Newmont Perú – Comunidad campesina Chuschi	Negativa a la actividad minera	El Vice presidente de la Comunidad de Chuschi, acudió a la OGGS con la finalidad de informar sobre posibles conflictos con la empresa Newmont, la cual está realizando trabajos de exploración en terrenos de la comunidad; actividad que es rechazada por un grupo de estudiantes (U. San Cristóbal de Huamanga) Chuschinos que viven en Huamanga. El 25 de octubre del 2008 se realizó una asamblea y uno de los acuerdos princiaples fue no permitir el ingreso de la empresa a la comunidad de Chuschi (a esta reunión asistió la DGM). Mediante el despacho de la Congresista Juana Huancahuari, la comunidad ha solicitado a la OGGS una reunión de trabajo, la cual se concretó en el mes de enero del 2009, y donde nos hicieron saber que el acuerdo en Asamblea es no permitir ninguna actividad minera en la zona, sin embargo a nuestra solicitud, se comprometieron a enviar mayor documentación de sus demandas a Newmont y al MEM. Después de la visita realizada por la OGGS a la comunidad, se envió un oficio a fin de coordinar una reunión informativa, documento que no ha tenido respuesta. Sin embargo la empresa ha logrado un acuerdo con la comuni	Exploración

22	Sandra Castro	Moquegua	llo	llo	Southern Perú Copper Corporation - Frente de Defensa de los Intereses de llo	Compromisos sociales	La Mesa de diálogo de Ilo, constituida en el año 2005, ha sostenido más de 20 sesiones durante estos 3 años y en la última reunión del 29 de diciembre del 2008 concluyó que los principales objetivos de la Mesa han sido alcanzados por lo que se acordó cerrar la misma, con la redacción de un documento final. Asimismo, habiéndose analizado las necesidades de la provincia de Ilo en cuatro ejes: Saneamiento básico, Salud, Educación y Empleo, se han priorizado obras en el rubro de saneamiento, especialmente la referida a construcción e implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Ilo. El 30 de enero del 2009 se firmó el acta final de la Mesa, y queda pendiente se concrete los compromisos allí asumidos, al respecto se ha oficiado a los integrantes, a fin que nos mantengan informados. La municipalidad de Ilo ha convocado a una reunión para evaluar los avances el 17 de junio, a esta reunión no asistieron las autoridades ni la empresa. No ha habido una nueva comunicación, ni convocatoria.	Explotación
23	Sandra Castro	Tacna	Candarave		Southern Perú Copper Corporation - Provincia de Candarave		Como iniciativa de la OGGS se convocó a las partes involucradas, Southern Perú, Municipalidad Provincial de Candarave, Junta de Usuarios y la Intendencia de Recursos Hídricos del INRENA, dentro de los principales pedidos se encuentran la construcción de la represa de Callazas y la colocación de Piezómetros. Mediante un Acta se acordó organizar un Programa de Monitoreo Participativo, paralelamente se elaborará el expediente técnico para la adquisición de caudalómetros. Respecto a la construcción e instalación de piezómetros, se acordó que se realice una visita a las instalaciones, la cual permitió comprobar que los piezómetros monitorean y controlan el acuífero Vizcachas. Se realizó una nueva reunión a fines del mes de Octubre del 2008, en la cual el alcalde de Candarave no aceptó continuar trabajando en el marco de la Mesa de Diálogo que se había instalado, por lo que se optó por mantener coordinaciones con los dos principales involucrados en el interés de poder acercar a las partes. SPCC ha continuado con el estudio de factibilidad encargado a la UNI, a fin de construir la represa de Callazas.	Explotación

24	Sandra Castro	Apurimac	Aymaraes	Pocohuanca	Southern Perú Copper Corporation (Proyecto Los Chancas) – Comunidad campesina Tiaparo	Compromisos sociales	La comunidad de Tiaparó exige una mayor inversión en proyectos de desarrollo local, por lo que se ha trasladado esta inquietud local a la empresa Southern Perú y se está a la espera de la respuesta en cuestión. Sin embargo SPCC ha anunciado que este proyecto queda en suspenso.	Exploración
25	Víctor Acevedo	Pasco	Pasco	Yarusyacan	Compañía Minera Millpo (Ex Atacocha) – Comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán	Uso de tierras e incumplimiento de compromisos sociales	Luego de la firma del Convenio efectuado el 18 de julio de 2007 con intervención de la OGGS, se viene realizando el seguimiento de los compromisos asumidos por las partes. Atacocha ha sido absorbida por el grupo Milpo, quien ha solicitado reuniones con la OGGS para revisar el convenio vigente.	Explotación
26	Víctor Acevedo	lca	Chincha		Compañía Minera Milpo – Comunidad campesina Chavin	Uso de tierras	Con fecha 28 de noviembre se cerró la negociación en Chincha, acordándose que Milpo depositará S/. 300,000 dólares anuales por concepto de responsabildiad social para proyectos, más S/. 150,000 dólares por PMSP y S/. 30,000 dólares adicionales para un fondo de contingencia. Se encuentra pendiente la ejecución total del convenio.	
27	Víctor Acevedo	Ancash	Bolognesi		Compañía Minera Santa Luisa – Comunidad campesina Llamac	Uso de tierras / compromisos sociales	La Comunidad campesina expuso ante la OGGS, en diciembre de 2007 el incumplimiento de compromisos por parte de la empresa. Se logró el consenso y se cerró el convenio marco de uso de tierras y desarrollo sostenible el día 20 de mayo del 2008. En noviembre se constató que la empresa cumplió con la entrega de la couster y pickap doble cabina nuevas a la comunidad. El convenio se viene ejecutando sin novedades.	Explotación

28	Víctor Acevedo	Ancash	Bolognesi	Huasta	Compañía Minera Santa Luisa – Comunidad campesina Pocpa	Uso de tierras	La comunidad y la empresa vienen negociando 4 Has. de tierra para ampliación de carretera. La comunidad solicita el cumplimiento de la totalidad de compromisos asumidos en el convenio vigente. El 5 de Noviembre del 2008, la empresa propuso el aporte de un millón de nuevos soles por responsabilidad social para proyectos de desarrollo local. El convenio se encuentra en ejecución; se viene construyendo viviendas para la comunidad con aporte de la empresa y mano de obra comunal.	
29	Víctor Acevedo	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Compañía Minera Santa Luisa – Municipalidad distrital y Frente de Defensa de Huallanca	Solicitud de inversión	La Municipalidad y el Frente de Defensa presentaron un reclamo por el incumplimiento del Convenio firmado en Julio 2007, en cuanto al punto referido al PMSP. La Municipalidad y el Frente han solicitado a la empresa puedan renegociar el convenio bajo el concepto de responsabilidad social, habiendo solicitado la presencia de la gerencia general de la empresa. Se viene ejecutando el convenio 2007 sin novedad	Explotación
30	Víctor Acevedo	Ancash	Bolognesi	Huallanca	ICM Pachapaqui - Comunidad campesina Aquia	Uso de tierras	En ejecución de convenio; sin novedad	Explotación
31	Víctor Acevedo	Ancash	Pallasca	Pampas	Minera Ancash Cobre - Comunidad campesina Pampas	Uso de tierras	Convenio en ejecución de programas de desarrollo.	Explortación
32	Víctor Acevedo	Ancash	Bolognesi	Chavin	Minera Huallanca - Comunidad campesina La República	Solicitud de inversión social	La C.C. y la empresa lograron con la facilitación de la OGGS, un acuerdo para la ejecución del convenio suscrito en el año 2005, en virtud del cual la citada comunidad se comprometió a aportar la mano de obra en la construcción de una trocha carrozable en el tramo Uchuhuayta-Conin, de una extensión de cinco kilómetros. Una vez valorizada la carretera en 180,000 soles, se le sumaron algunos adeudos que tenía la empresa por servicios prestados por la comunidad, y luego de efectuarse la liquidación, la minera propuso, a modo de compensación, entregar en propiedad un volquete valorizado en 117,300 dólares, quedando a favor de la comunidad 17,500 dólares pendientes de ser cancelados por la empresa. Empresa cumplio con sanear propiedad de volquete y entregar camioneta pick up.	·
33	Víctor Acevedo	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Minera Huallanca - Municipalidad distrital de Huallanca	Inversión Social	En ejecución de convenio; proyectos de inversión social.	Explotación

34	Víctor Acevedo	Pasco	Pasco	Huayllay	Pan American Silver, Empresa Administradora Chungar y Compañía de Minas Buenaventura - Comunidad campesina Huaychao	Impactos ambientales negativos	Las partes acordaron la realización de un estudio de nivel máximo de aguas de las Lagunas Shegue y Huaroncocha, con el fin de establecer acciones de prevención ante futuros desastres. El ATDR Pasco, efectúa el seguimiento de la realización del estudio señalado por la consultora elegida para tal fin. La Comunidad decidió otorgar la buena pro a una consultora de su confianza, la cual no ha cumplido hasta la fecha con presentar el informe de su trabajo. Se estima conveniente solicitar el concurso del ministerio del Ambiente.	Explotación
----	----------------	-------	-------	----------	--	--------------------------------	---	-------------



#### MATRIZ DE CASOS EN PROCESO DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN EN EL SUB SECTOR HIDROCARBUROS DICIEMBRE 2009

Nro.	RESPONSABL ES OGGS	INTENSIDAD	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	ACTORES	PROBLEMÁTICA	ESTADO ACTUAL Y PRÓXIMOS PASOS	ETAPA ACTIVIDAD
1	Eddy Ormeño	Alto	Piura	Paita	San Lucas de Colán	Olympic Perú Lote XIII A - Comunidad campesina San Lucas de Colán	Uso de tierras y solicitud de mayor inversión social	La OGGS viene faccilitando el diálogo entre la empresa y la comunidad, quienes han decidido de manera conjunta revisar y mejorar el contrato de servidumbre. El lunes 23 de noviembre ambas partes lograron ponerse de acuerdo y firmar un acta donde dan como superados algunos items del contrato, pero todavía existen puntos pendientes que se tratarán en posteriores reuniones. La comunidad interpuso dos denuncias (daño ambiental y anulación de contratos) contra la empresa ante la fiscalía. La primera de ellas será retirada por la comunidad y la segunda será materia de revisión en una mesa de diálogo.	Explotación
2	Eddy Ormeño	Bajo	Ayacucho	Huamanga y La Mar	Varios	Transportadora de Gas del Perú - Comunidades campesinas de las provincias de Huamanga y La Mar	indemnización por impactos ambientales	La OGGS ha solicitado a la empresa de manera formal: información respecto de las denuncias. La empresa estaría entregando dicha información en los próximos días, para luego convocar a los demandantes a una reunión en la que se les informará sobre la posición de la empresa.	Transporte
3	José Taco y Verónica Alzamora	Вајо	Ayacucho	La Mar	Anco	Perú LNG - Comunidad campesina Anchiguay	Uso de tierras, posibles afectaciones ambientales y solicitud de inversión social	Luego de la medida de fuerza realizada por la comunidad, por la no aceptación de la empresa de modificar el trazo del gasoducto que pasa por un bofedal, la OGGS convocó a las partes y luego de una reunión llevada a cabo los días 17 y 18 de agosto del 2009, se acordó la construcción de la variante, el pago de S/.600 000.00 por el terreno comunal y el reinicio de la construcción del gasoducto. En la última reunión realizada el día 11 de diciembre de 2009, sobre la compensación económica por el uso de suelos de variantes se continuó con las negociaciones; ofreciendo la Empresa Peru LNG la suma de 770,000.00 nuevos soles, a lo cual la comunidad de Anchihuay solicita la suma de 1`950,000.00 nuevos soles. Este caso de negociación aún no se cierra por la espectativa que tiene la comunidad.	Transporte

4	José Taco y Verónica Alzamora	Alto	Ayacucho	Huamanga	Acocro, Acosvincho s, Chiara, Socos, Tambillo y Vinchos	Perú LNG – Municipalidades distritales y comunidades campesinas de la provincia de Huamanga	Inequidades entre las compensaciones por servidumbre y solicitud de mayor inversión social	Luego de la identificación de proyectos, en enero del 2009, por las comunidades de los distritos de Acocro, Acosvinchos, Chiara, Socos, Tambillo y Vinchos, una delegación del MINAG procedió a evaluar la viabilidad de los proyectos pertenecientes a dicho sector. La última reunión se sostuvo el 4 de agosto del 2009, en la cual se presentaron los proyectos viables y se definió la participación económica de Perú LNG para la ejecución de los mismos. El compromiso del MEM es la ejecución de un proyecto de electrificación rural en 12 localidades del distrito de Vinchos, para lo cual el gobierno regional de Ayacucho (GOREA) a cedido su calidad de unidad ejecutora del mismo. Se encuentra pendiente la reunión entre el gobierno nacional, el GOREA y los alcaldes para comunicar los proyectos viables. La PCM coordinará una reunión con los alcaldes de la zona implicada.	Explotación
5	José Taco y Renzo Bernuy	Вајо	Ica y Lima	Chincha y Cañete	Chincha Alta y Tambo de Mora	Perú LNG - Pescadores independientes		Se sostuvo el 22 de setiembre reuniones por separado con cada grupo de pescadores, puesto que éstos se han constituido en tres asociaciones diferentes. PLNG sostiene que negociará de manera individual y no con las asociaciones y se ha ratificado en ello. La empresa ya hizo su propuesta de compensación con 2 grupos de pescadores (APARCH y Tambo de Mora) los cuales no han aceptado la suma de 5000 soles por cada pescador que propone la empresa. Respecto al grupo APESCA, se ha acordado que se negocie por grupos de 11, por lo que se espera los resultados de las negociaciones individuales que se darán en la semana del 23 de noviembre del 2009. La OGGS ha dejado de acompañar esta negociación debido a que la empresa no ha cedido en su propuesta y ha ratificado que la misma es innegociable. Se tuvo una reunión con la Directora de Pesca Artesanal del Ministerio de Producción a fin de que conjuntamente podamos llevar a cabo una reunión de información a las asociaciones de pescadores que se quieren sumar al Plan de Compensación (se fijó para el 14 de enero del 2010).	Planta de licuefacción
6	Martín Del Alcázar	Alto	Madre de Dios	Manu	Salvación	Hunt Oil Company of Perú LLC - Comunidades nativas de la reserva comunal Amarakaeri y la Federación Nativa del río Madre de Dios y afluentes - FENAMAD	ambientales negativos y rechazo a la actividad petrolera	El 28 de octubre se tuvo una reunión de trabajo con el alcalde de Coshnipata, el teniente alcalde de Salvación, el presidente de la FENAMAD y funcionarios del SERNANP, así como un grupo pobladores y comuneros. Se llegaron a algunos acuerdos, FENAMAD se rehusó a suscribir el acta; de otro lado, por parte de la empresa se acordó tener una reunión posterior a fin de evaluar el reclamo de un grupo de pobaldores de Pilcopata, que piden compensación por posibles daños a sus terrenos. Se accedió reparar la carretera a Pilcopata que usa también la empresa.	Exploración

7	Martín Del Alcázar	Bajo	Ucayali	Padre Abad	Curimaná	Maple Gas Corporation del Perú Lote 31C - Invasores del caserío Las Mercedes	Uso de tierras	Se está a la espera de que una Comisión tripartita conformada por posesionarios del caserío de Las Mercedes, que tienen una posesión anterior a la resolución que establece los límites del lote, se reúna con los representantes de COFOPRI, Agricultura y la empresa Mapple, a fin de presentar un informe con aquellos a quienes se les debe acreditar como posesionarios, por la antiguedad de tiempo.	Exploración
8	Martín Del Alcázar	Bajo	Loreto	Loreto	Urarinas	Pluspetrol Norte Lote 8 - Comunidades nativas Nuevo Perú y Nueva Unión	Uso de tierras	Se ha programado una visita a la comunidad nativa de Nueva Unión, el miércoles 19 de noviembre, con representantes de la DGH, OSINERGMIN, Defensoría del Pueblo y la OGGS, para tratar el tema de concesiones y servidumbres, así como para revisar el nivel de cumplimiento de compromisos por parte de la empresa.	Exploración
9	Martín Del Alcázar	Bajo	Loreto	Datem del Marañon	Morona	Talisman Petrolera del Perú Lote 64 - Federaciones Indígenas Regionales Achuares (ATI, ORACH y FASAM)	Percepción de posibles impactos	El 1° de octubre se llevó a cabo una reunión con la federación ashuar FASAM y otras federaciones de la cuenca del río Morona, no participaron las federaciones ATI y ORACH quienes son contrarias a que la empresa realice sus operaciones. La reunión tenía como propósito dejar sentada la posición de apoyo de FASAM y sus comunidades afiliadas a la empresa Talisman. El 17 de octubre se lleva a cabo una reunión con las 3 federaciones y se acuerda la no agresión y que sus diferendos serán resuletos de manera pacífica y que se fijarán los límites y linderos de las comunidades con la participación de FASAM, ATI y ORACH como veedores.	Explotación
10	Mónica Martínez	Alto	Tumbes	Tumbes	Zorritos, Canoas de Punta Sal, La Cruz y Tumbes	BPZ Exploración & Producción - Asociaciones de pescadores artesanales de Tumbes	Percepción de posibles impactos ambientales negativos en la actividad pesquera artesanal	Debido a la realización de la exploracióm marina en el Lote Z-1, a cargo de la empresa BPZ, el 5 de noviembre se instaló una mesa de diálogo con la co-conducción del gobierno regional de Tumbes, la cual tiene por objeto dialogar sobre los impactos de la sísmica 3D del Lote Z-1 en la actividad de la pesca artesanal, por lo cual se constituyó un comité técnico quien evaluaría los estudios ambientales. Posteriormente, el 16 de noviembre la empresa anuncia publicamente que empieza la sísmica 3D fuera de las 5 millas marinas e indica que su EIA está vigente. El 17 de noviembre la población y los pescadores bloquean la carretera panamericana norte y el 18 de noviembre, el MINEM emite un comunicado indicando que el EIA no está vigente y solicita a la empresa suspenda sus actividades de la sísmica 3D. El 19 de noviembre se restableció el orden en Tumbes y se desbloqueó la carretera. Acciones a seguir: Conocer si la empresa presento un nuevo EIA de propspección s´simica 3D en el Lote Z-1, según eso se define coordinación con Gobierno Regional de Tumbes.	Exploración

11	Mónica Alto Martínez	Piura	Talara y Paita	Los Organos, El Alto, Lobitos, La Brea, Vichayal, Colán	Petro Tech Lote Z-2D FAMARP	Superposición entre la concesión para desarrollar actividad de acuicultura y el lote	En octubre, la empresa ha detenido sus operaciones en el Lote Z-2B, debido a que el Frente de Asociaciones de Maricultres Artesanales de Parachique - FAMARP se opone a las actividades de exploración de la empresa por los posibles impactos negativos que puede causar la actividad de hidrocarburos al plancton en aguas inmediatas a las torres de extracción petrolera. Asimismo, mediante Ordenanza Nª 014-2009-MPS, de la Municipalidad Provincial de Sechura, ésta declara la Bahía de Sechura como área de de conservación exclusiva para las actividades productivas de la pesca y Maricultores. El 30 de noviembre, DGAAE ha aprobado el EIA del Proyecto de Perforación de Pozos Exploratorios, Pozos de desarrollo y Facilidades de Producción del Lote Z-2D. <b>Acciones a seguir</b> : Reunión con la empresa, DIGAAP (PRODUCE), FAMARP, solicitar la impugnación de la Ordenanza municipal Nº 014-2009-MPS.C	Transporte
----	-------------------------	-------	-------------------	---	--------------------------------	---	---	------------



#### MATRICES DE CASOS EN MONITOREO DE COMPROMISOS EN EL SUB SECTOR HIDROCARBUROS DICIEMBRE 2009

Nro	RESPONSABLES OGGS	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	ACTORES	PROBLEMÁTICA	ESTADO ACTUAL Y PRÓXIMOS PASOS	ETAPA ACTIVIDAD
1	Martín Del Alcázar	Piura	Talara	El Alto	Petrobrás Energía Perú Lote X - Distrito de El Alto	derecnos laborales	El 16 de diciembre del 2008 se efectuó un viaje a El Alto, a fin de realizar un taller informativo y una reunión de trabajo con autoridades y representantes de la sociedad civil organizada. Participaron a dicho evento: OSINERGMIN, DGH, COFOPRI, DIRESA (Sullana) y representantes de las empresas Petrobrás y Petrolera Monterrico. Los representantes de la sociedad civil tuvieron oportunidad de plantear sus demandas. Como acuerdos de la reunión se quedaron: convocar a la Dirección Nacional de Trabajo (que no pudo participar) a una próxima reunión en El Alto para la primera quincena de enero. Convocar a las tres empresas petroleras que operan en la zona: Petrobrás, Petrotech y Petrolera Monterrico. Se está programando una reunión para la segunda quincena de setiembre.	Explotación
2	Martín Del Alcázar	Loreto	Requena	Colonia Angamos	Pacific Stratus Energy Lote 137 Comunidad nativa Matsés	posibles impactos ambientales negativos y rechazo a la actividad petrolera	La comunidad ha expresado su negativa de establecer relaciones con el MEM, aduciendo que el Convenio Nº 169 de la OIT le otorga la propiedad de los recursos naturales en las áreas donde habitan. Se mantienen coordinaciones constantes con la empresa, el GOREL y diversas autoridades locales. En el mes de mayo del 2009 se realizaron reuniones en la PCM con el fin de coordinar con el MINAG, COFOPRI e INDEPA la finalización del proceso de ampliación del terreno comunal, para lo cual se llevó a cabo un viaje a la comunidad para realizar el trabajo de georeferenciación. Está	Exploración

(		lónica Martínez y ⁄lirella Camacho	Loreto	Loreto	Trompeteros y Andoas	Empresa Pluspetrol Norte Lotes 1AB y 8 - Comunidades nativas de los ríos Corrientes, Pastaza y Tigre	Impactos ambientales y	Mediante Resolución Ministerial N° 346-2006-PCM, se crea la Comisión Multisectorial para el área de influencia de los lotes 1AB y 8 operados por la empresa Pluspetrol Norte. El objetivo de esta comisión adscrita al MEM, fue estudiar, analizar y proponer mecanismos para mejorar las condiciones socio-ambientales de las comunidades nativas que se encuentran en el área de influencia de los lotes 1AB y 8, operados por la empresa Pluspetrol Norte S.A. El 22 de octubre del 2006, mediante el acta de Dorissa, el Estado y la empresa asumen seis grandes compromisos. Bajo este contexto, la OGGS ha venido realizando un seguimiento a los compromisos, así como la elaboración de un Plan de Acción del Estado, el mismo que luego de ser	Explotación
4	1 <sup>Jo:</sup>	osé Taco y Renzo Bernuy	lca	Chincha	Grocio Prado	Perú LNG - Asociación de Pescadores Artesanales de las Riberas de Chincha y Pampa Cañete (APARCHPC)	Compensación	PLNG está en la etapa de construcción de una planta de GNL (incluirá un terminal de exportación y un rompeolas) y un gaseoducto de gas ubicada en la Pampa Melchorita. Con la realización de este proyecto la APARCHPC no utilizará una franja de 1312 m de orilla de mar para desarrollar sus actividades de pesca, por lo que se encuentran negociando una compensación. Las partes, han llegado a ponerse de acuerdo en la suma de S/. 2'500.000. Las partes se pusieron de acuerdo en la forma de entrega de la compensación, siendo ésta la siguiente: el 70% de la compensación destinado a proyectos productivos con intervención de un fideicomiso y el 30% restante, destinado a la compra de distintos bienes, pago de deudas formales, etc. con intervención del fideicomiso. Asimismo se fijó un cronograma para realizar todos los actos necesarios para formalizar los acuerdos. Las partes ya han suscrito la escritura pública que contiene el convenio de compensación.	Planta de licuefacción



## MATRIZ DE CASOS EN MONITOREO DE COMPROMISOS EN EL SUB SECTOR ELECTRICIDAD DICIEMBRE 2009

N	RESPONS		REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ACTORES	PROBLEMÁTICA	ESTADO ACTUAL Y PRÓXIMOS PASOS
	Eddy Or	meño	Puno	Carabaya	Macusani	Empresa de Generación Eléctrica San Gaban - Rondas campesinas de Carabaya y el Grupo Parlamentario de Puno	Deficiencia del servicio eléctrico de la zona	Las rondas de Carabaya iniciaron una medida de fuerza tomado las bocatomas que alimentan a la Central Hidroelectrica. Se instalo una Mesa de Dialogo que actualmente esta siendo facilitada por la OGGS. La empresa y la comunidad han establecido un cronograma de actividades. En estas mesas de trabajo han sido incluído en Grupo Parlamentario de Puno quienes han asumido algunos compromisos.
2	Martín Del	Alcázar	Cajamarca	Santa Cruz y San Miguel	Tongod y Pulán	Abengoa Perú - Centros poblados menores de San Juan, Puchuden y Queyahorco y distritos de Pulán y Tongod	Rechazo al tendido eléctrico por considerar como beneficiarios a las empresas mineras	Oposición de un sector de la población al tendido eléctrico del tramo 5 de la línea de transmisión Carguaquero Cerro Corona, del 18 al 20 se realizó un viaje de trabajo con un representante de la DGE y de imagen isntitucional a fin de tener reuniones de trabajo con auttoridades, alcaldes, teniente alcaldes y otros, así como con dirigentes comunales a fin de conocer el nivel de trabajo de la empresa Abengoa con la población y autoridades. Como conclusión de las reuniones de trabajo se puede decir que la empresa no ha informado adecuadamente a la población ni ha solicitado la medicación de las autoridades provinciales para tratar con los opositores al tendido eléctrico por sostener que se trata de trabajos para dar luz a las minas y ello no les interesa en absoluto. Se ha determinado también que no han habido talleres ni reuniones de trabajos del tendido eléctrico y los futuros beneficios para la población rural.

3	Víctor Acevedo	Lima	Yauyos	Catahuasi	Compañía Eléctrica El Platanal (CELEPSA) - Prov. Yauyos Distritos de Catahuasi, Viñac y Chocos	Ambiental	Bloqueo de carreteras por parte de pobladores de las comunidades de Apuri y Cachuy, de los distritos de Catahuasi y Viñac, por protestas ante la no aceptación de la empresa CELEPSA de negociar un petitorio presentado por las autoridades distritales y el alcalde provincial de Yauyos. Se instaló una Mesa de Trabajo con el apoyo del presidente del GORE Lima y con la aceptación por parte de todos los involucrados. Se instaló mesa de diálogo el 15 de Noviembre 2008 en Cañete, bajo conducción Presidente Regional de Lima. Se han efectuado nuevas reuniones el 25 de Noviembre, 09 y 12 de Diciembre, iniciando su trabajo de campo, el Grupo Técnico de Monitoreo Ambiental (MINAM, OSINERGMIN, DGAAE, INRENA), con fecha 16 de Diciembre. Última reunión (mesa de diálogo) efectuada el 28 de Enero en Yauyos fue suspendida. En reunión de coordinación realizada el Viernes 13 de Febrero en el MEM se acordó calendarizar la entrega de los informes finales al grupo de trabajo técnico conducido por el MINAM, a fin de determinar fecha de próxima reunión (mesa de diálogo). El 4 de mayo se reunió el grupo técnico para revisar los informes finales de cada entidad.
4	Víctor Acevedo	Huancavelica	Tayacaja	Colcabamba	Electroperú - Distrito de Colcabamba	Solicitud de inversión social	El conflicto se genera por las posiciones discrepantes de Electro Peru SA y la municipalidad distrital de Colcabamba (Huancavelica) en torno al pago del impuesto predial correspondiente al tunel de la central Hidroelectrica del Mantaro, cuya aplicacion se encuentra pendiente de pronunciamiento en el tribunal fiscal. En Febrero del presente año se inicio un proceso de dialogo/negociacion entre ambas partes con la facilitacion de la OGGS, el cual concluyó en marzo 2009, con un convenio marco de convivencia pacifica y desarrollo sostenible, en virtud del cual ambas partes deciden acogerse a los alcances de la Ley 29230, segun la cual ElectroPeru podra financiar obras de la Municipalidad de Colcabamba, obteniendo a cambio un certificado que podra hacer valer ante el MEF-Sunat como pago a cuenta de Impuestos. Estab fue declarada inaplicable a este caso por el MEM, debido a la conidicion de empresa del Estado de ElectroPeru, por lo que esta Empresa se vio precisada a financiar proyectos por Responsabilidad Social, por el monto de 18,000,000.00 de soles incluyendo una carretera por 2,000,000.00 y 1



#### MATRIZ DE CASOS EN PROCESO DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN EN EL SUB SECTOR ELECTRICIDAD DICIEMBRE 2009

Nro.	RESPONSABL ES OGGS	INTENSIDAD	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	ACTORES	PROBLEMÁTICA	ESTADO ACTUAL Y PRÓXIMOS PASOS	ETAPA ACTIVIDAD
1	Eddy Ormeño	Alto	Puno	Carabaya	Varios	Empresa de Generación Eléctrica Amazonas Sur (Central hidroeléctrica Inambari) - Rondas campesinas de Carabaya	Percepción de posibles impactos ambientales negativos	Las comunidades de Carabaya, no aceptan la realización de los talleres informativos, aludiendo que el referido proyecto los perjudicaría. La PCM está liderando algunas reuniones con algunos sectores del Estado para abordar el tema intersectorialmente.	
2	Eddy Ormeño	Bajo	Lima	Lima	Ate - San Juan de Lurigancho	ISA Proyecto de Infraestructura del Perú (línea de trasmisión Chilca - Zapallal) - población del área de influencia	Uso de tierras	El MINEN através de la OGGS ha realizado un taller informativoa a los pobladores del área de influencia directa. La DGAAE viene realizando talleres complementarios para la población en general para brindarles información sobre las caracaterísticas del proyecto y sus áreas de influencia (directo e indirecto).	Estudios de Factibilidad
3	Eddy Ormeño	Alto	Junín	Satipo	Cuenca de los ríos Tambo y Ene.	Paquitzapango Energía - Central Ashanika del río Ene (CARE), la Central Ashaninka del rio Tambo (CART), la Confederación Nomatsiguenga y Ashninka del río Pangoa (CONOAP), la Unión Ashaninka Nomatsiguenga del valle de Pangoa (KANUJA) y la Federación Ashaninka del rio Ene (FARE)	Reasentamiento y percepción de posibles impactos ambientales negativos	Durante el desarrollo de las Mesas de Trabajo de para el desarrollo de la Amazonía, el tema Paquitzapango fue inclído en la Mesa 4, donde el MINEM expuso el alcance del mencionado proyecto precisando la etapa en la que se encontraba actualmente. En coordinación con la organización indígena Central Ashaninka del Rio Tambo (CART) se desarrolló el 27 de noviembre una Charla Informativa "Proyectos Paquitzapango, Tambo 40 y Tambo 60" en Poyeni - Satipo y se viene coordinando la realización de otras charlas con la organización KANUJA.	Pre factibilidad
4	José Taco	Bajo	Junín	Junín	CC San Pedro de Paris	SN Power (Represa de Upamayo) - Comunidad campesina San Pedro de Pari	Uso de tierras y solicitud de inversión social	La Comunidad ha solicitado reiniciar el díalogo con la empresa, por lo que se está coordinando con las instituciones pertinentes tener una reunión a fin de continuar con el proceso de diálogo.	Obras en Ejecución
5	Martha Vásquez y José Taco	Alto	Canchis	Sicuani	Combapata, Checacupe, San Pablo	Egecusco - Provincia de Canchis	Negativa de la población por percepción de posibles impactos ambientales negativos	Oposición de la población por la construcción de la C.H. Salcca Pucará, debido al temor por no contar con agua para actividades agrícolas. Se instaló una mesa de diálogo y suscribieron acuerdos en reunión del 03 de Noviembre, centrados en la realización de un nuevo estudio de la C.H. y la dación de una norma declarativa sobre acuerdo previo para el uso de tierras. El D.S. fue emitido con el N° 059-2008-EM. La buena pro para el estudio se otorgó a CENERGIA en agosto.La OGGS ha realizado algunos esfuerzos para posibilitar la realización del estudio complementario por parte de CENERGIA; sin embargo, dicho esfuerzo le compete a la DGAAE que es la designada por el contrato con la consultora para implulsar la realización del estudio.	Estudios do

6	Sandra Castro	Alto	Huánuc o	Chinchao	CC Pillao	Central Hidroeléctrica de Chaglla - Comunidades campesinas Pillao y Chaglla	Uso de tierras y temas ambientales	El 26 de agosto se realizó una reunión de trabajo en el despacho del vice ministro de energía, con la participación de diversos dirigentes de la provincia de Pachitea, Region Huánuco, quienes expresaron sus preocupaciones por las acciones que la empresa Generación Huallaga viene desarrollando en los terrenos de la comunidad de Pillao, distrito de Chinchao, Huánuco. Finalmente se acordó sostener una serie de reuniones informativas relacionadas con los aspectos legales y ambientales de las conceciones electricas y mineras en las próxima 02 semanas.	Estudios de Factibilidad
7	Sandra Castro y José Taco	Alto	Ancash	Huaylas	Caraz	Duke Energy Egenor (Laguna de Parón) – Provincia de Huaylas	Uso de aguas	El 31 de Marzo de 2009, se cursa un oficio al jefe de la Autoridad Nacional del agua, comunicando las acciones realizadas en relación a la laguna de Paron, con fecha 14 de abril de 2009, nos alcanzan información sobre la misma indicando que se había emitido la RD. Nº 002-2009ANA-DCPRH de 16 de marzo de 2009 donde se resuelve y dispone entre otros, el procedimiento y caudales para realizar el desembalse de la laguna Parón, resolución que a la fecha no sido cumplido por los responsables. Así mismo alcanzan un informe adjunto donde dan conocer que los niveles de seguridad de la laguna había alcanzado su nivel máximo de seguridad, y que se debería tomar acciones al respecto. El Dr. Francisco Palomino García, de la autoridad nacional del agua, remitió una invitación con fecha 26 de agosto, con la finalidad de revisar los aportes remitidos, respecto a los términos de referencia del plan integral de aprovechamiento de recursos hídricos, para proceder a su aprobación, además de informar acerca de los avances del proceso de reversión de la propiedad de la laguna de Parón.	Estudios de Factibilidad

#### ANEXO Nº 3: PROPUESTA DE DESARROLLO AMAZONICO ELABORADO EN LA MESA Nº 4

## OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO AMAZONICO ELABORADA EN LA MESA № 4 – GRUPO NACIONAL DE COORDINACIÓN PARA LOS PUEBLOS AMAZÓNICOS - REFERIDAS AL SECTOR MINERO ENERGÉTICO¹

I. PARTE DEL SUB SECTOR HIDROCARBUROS					
OBJETIVOS Y ACCIONES	ESTADO				
OBJETIVO F 4: Garantizar la consulta previa e informada de los Pueblos Indígenas de la Amazonía en la actividad de los hidrocarburos en los territorios de los pueblos indígenas.	Este objetivo no se aprobó debido a que este tema se discutía en la Mesa Nº 3.				
Acción F 4.1: Garantizar la realización de los procesos de consulta previa e informada de los Pueblos Indígenas para las operaciones hidrocarburíferas, en concordancia con el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y de acuerdo con lo que establezca la legislación pertinente.					
Objetivo F 5: Garantizar la participación activa de los Pueblos Indígenas de la Amazonía durante el proceso de elaboración de los Estudios de Impacto ambiental y social y monitoreo de la actividad de los hidrocarburos que se desarrolle en sus territorios; para lo cual se debe implementar un proceso de capacitación con enfoque intercultural.	Acta de fecha 30.11.09				
Acción F 5.1: Fortalecer o implementar el monitoreo participativo con las comunidades locales organizadas, de las condiciones de salud de las poblaciones locales y de las condiciones ambientales generadas por los pasivos ambientales, de acuerdo con los estándares ambientales nacionales e internacionales, y en coordinación con sus organizaciones representativas, para la implementación de las medidas de mitigación y rehabilitación por la contaminación asociada con las actividades de hidrocarburos.	Acta de fecha 30.11.09				

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El presente documento es elaborado sobre la base de las actas aprobadas en las fechas señaladas, hasta el 23 de diciembre de 2009, no han enviado el documento oficial.

Assión F.F.O. had in an les muses de finalimentés y maniferes de les estitudades de bidrocado mas a les	
Acción F 5.2: Incluir en los procesos de fiscalización y monitoreo de las actividades de hidrocarburos, a los	APROBADO POR CONSENSO
representantes de las comunidades indígenas de la Amazonía, considerando la pertinencia intercultural durante	Acta de fecha 30.11.09
la capacitación para su integración.	Acta de lecha 30.11.09
Acción F 5.3: Modificar el Reglamento de Participación Ciudadana para la Actividad de Hidrocarburos (D. S.	40000400 000 00400400
012-2008-EM y R.M. 571-2008-MEM), con la finalidad de que los programas de monitoreo y vigilancia	APROBADO POR CONSENSO
ciudadana sea un mecanismo obligatorio expreso y que los recursos de financiamiento de los programas de	Acta de fecha 30.11.09
monitoreo y vigilancia sean administrados de manera autónoma, bajo un esquema tripartito (estado, pueblos	
indígenas y empresas), a fin de garantizar la independencia de la información. El proceso de modificación del	
reglamento deberá ser con la participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas.	
Acción F 5.4: Implementar fondos de contingencia de ejecución inmediata para sanear los efectos de los	
posibles daños ambientales y sociales, que se ocasionen durante las etapas de exploración y explotación de	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
hidrocarburos (derrames, accidentes y otros).	PUEBLOS INDIGENAS
	Acta de fecha 01.12.09
Acción F 5.5: Reglamentar el artículo 21 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, a fin de	
que se destine lo recaudado por concepto de multas por las infracciones de las empresas de hidrocarburos, a	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE PUEBLOS
las actividades de gestión ambiental y social de la población y/o áreas afectadas; dicho reglamento incluirá la	INDIGENAS
participación de la población afectada y sus organizaciones indígenas representativas².	Acta de fecha 01.12.09
Acción F 5.6: Reglamentar la constitución de los Comités de Monitores Técnicos Indígenas de la Amazonía en	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
la actividad de hidrocarburos de carácter independiente y establecer un registro de los mismos. Este	PUEBLOS INDIGENAS
reglamento deberá ser elaborado con la participación de sus organizaciones indígenas representativas.	Acta de fecha 01.12.09
Acción F 5.7: Reconocer la validez de los informes de los Comités de Monitores Técnicos Indígenas de la	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
Amazonía, como instrumentos de evaluación a ser utilizados por la institución responsable³.	PUEBLOS INDÌGENAS
	Acta de fecha 02.12.09
Acción F 5.8: Capacitar en temas de monitoreo de las actividades de hidrocarburos, a los miembros de los	
comités de monitores técnicos indígenas de la Amazonía.	APROBADO POR CONSENSO CON EL ESTADO
	Acta de fecha 01.12.09
Acción F 5.9: Ampliar la cobertura de las oficinas descentralizadas de OSINERGMIN, a aquellas zonas de la	APROBADO POR CONSENSO CON EL ESTADO
Amazonía donde se están desarrollando actividades de hidrocarburos, en coordinación con las organizaciones	Acta de fecha 02.12.09
representativas de los pueblos indígenas a fin de que se identifique los lugares estratégicos.	
Acción F 5.10: Cambiar el estatus legal de OSINERGMIN de organismo público descentralizado (OPD) de la	
Presidencia de Consejo de Ministros a Organismo Autónomo en las funciones de fiscalización ambiental <sup>4</sup> .	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Competencia del MINAM <sup>3</sup> Competencia OSINERGMIN, el Osinergmin no valida los informes; si no recepciona el informe y en base a los indicios que existe en el mismo realizan las acciones de evaluación e investigación de acuerdo a los procedimientos existentes.

	PUEBLOS INDIGIGENAS
	Acta de fecha 01.12.09
Acción F 5.11: Reglamentar la ley 29134, ley que regula los pasivos ambientales del sub sector hidrocarburos,	
con participación activa de los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas.	APROBADO POR CONSENSO CON EL ESTADO
	Acta de fecha 01.12.09
Acción F5.12: Incorporar representantes de los pueblos indígenas de las áreas de influencia de la actividad de	
hidrocarburos durante la elaboración, evaluación y ejecución de los estudios de impacto ambiental y social, a	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
fin de garantizar su participación efectiva. Dicha participación se hará por un comité técnico indígena	PUEBLOS INDIGIGENAS
independiente nombrado por los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas⁵.	Acta de fecha 01.12.09
Acción F 5.13: Reglamentar que la contratación de las empresas consultoras de elaboración de estudios de	
impacto ambiental y social de la actividad de hidrocarburos, sean contratados por el estado, en el marco de la	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
Ley de Contrataciones y adquisiciones del estado; los recursos de financiamiento estará a cargo del titular del	PUEBLOS INDIGIGENAS
proyecto, cuyo desembolso será a través del estado.	Acta de fecha 01.12.09
Acción F 5.14: Elaborar un registro oficial de traductores indígenas, a fin de que traduzcan a los idiomas de los	
pueblos indígenas de la Amazonía los resúmenes ejecutivos de los Estudios de Impacto Ambiental de la	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
actividad de hidrocarburos. Dicho registro deberá ser elaborado por la Dirección de Educación Bilingüe del	PUEBLOS INDIGIGENAS
Ministerio de Educación y las organizaciones representativas de los pueblos indígenas de la Amazonía.	Acta de fecha 01.12.09
Acción F 5.15: Establecer mecanismos de supervisión a las empresas consultoras que realizan los estudios de	
impacto ambiental y social de las actividades de hidrocarburos; en coordinación con las organizaciones	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
representativas de los pueblos indígenas del área de influencia <sup>s</sup> .	PUEBLOS INDIGIGENAS
	Acta de fecha 01.12.09
Acción F 5.16: Mejorar los mecanismos y canales para atender las denuncias de los daños ambientales que se	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
den durante la actividad de hidrocarburos, en los pueblos indígenas de la Amazonía <sup>7</sup> .	PUEBLOS INDIGIGENAS
	Acta de fecha 01.12.09
Objetivo F 6: Garantizar la participación de los pueblos indígenas de la Amazonía en los beneficios	APROBADO POR CONSENSO
económicos derivados de la actividad de hidrocarburos.	Acta 02.12.2009
Acción F 6.1: Modificar la legislación vigente sobre la distribución del canon petrolero y gasífero, a fin de que	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
se incluya en la distribución un mínimo del 25% a favor de las comunidades indígenas de la Amazonía	PUEBLOS INDIGIGENAS
afectadas por las actividades de hidrocarburos, para su uso en proyectos sociales y productivos que	Acta de fecha 02.12.09

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Competencia del Congreso.
<sup>5</sup> Los representantes del MINEM - DGAAE, señalan que parte de esta disposición, ya esta incorporada dentro del Reglamento de participación ciudadana para la realización de actividades de hidrocarburos (DS. 012-2008-EM). En el artículo 7º establece las etapas de participación ciudadana durante la elaboración y evaluación de los estudios ambientales.

<sup>6</sup> Competencia del MINAM

<sup>7</sup> Competencia de MINAM

contribuyan a su desarrollo, dicho porcentaje deberá ser descontado de los ingresos de canon y sobre canon	
que perciben actualmente los gobiernos regionales y locales y ser administrados directamente por las propias	
comunidades y con sus formas de organización³.	
Acción F 6.2: Elaborar un régimen de servidumbre que permita determinar criterios para la valorización de los	APROBADO POR CONSENSO
tipos de impactos que ocasione las actividades de hidrocarburos (ambientales, sociales, culturales); con la	Acta 02.12.2009
participación de las organizaciones indígenas representativas de la Amazonía.	
Acción F 6.3: Antes de proceder a nuevos planes de negociación para la suscripción de contratos de	APROBADO POR CONSENSO
exploración y explotación de hidrocarburos se debe levantar un mapa georeferencial de los lotes potenciales, el	Acta 04.12.2009
mismo que se de ha de poner en conocimiento pleno de los pueblos indígenas de la Amazonía y de los	
inversionistas. Estos mapas deberá identificar y mostrar los pueblos indígenas que se encuentren en el área de	
influencia del lote antes de licitarse.	
Acción F 6.4: En caso de identificar pueblos en contacto inicial y aislamiento voluntario, no se deberá dar	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
concesiones extractivas o económicas y de haber alguna concesión actual deberá ser anulada <sup>o</sup> .	PUEBLOS INDIGIGENAS
, o	Acta de fecha 04.12.09
	Propuesta Alternativa del MINEM:
	Mejorar la guía para la elaboración de los planes de
	contingencia antropológica que se encuentran en la guía de
	relaciones comunitarias.
Acción F 6.5: Adecuar las normas de elaboración de los planes de contingencia antropológica, en base a	APROBADO POR CONSENSO
investigación etnográfica de los pueblos en contacto inicial y aislamiento voluntario del área de influencia de la	Acta 04.12.2009
actividad de hidrocarburos.	
Acción F 6.6: En las zonas para otorgamiento de contratos, como paso previo a la identificación de posibles	APROBADO POR CONSENSO
inversionistas, ha de anunciarse la convocatoria nacional y/o internacional correspondiente en un medio de	Acta 04.12.2009
circulación nacional y en la página Web de PERUPETRO, para la transparencia de las futuras operaciones.	
Acción F 6.7: Acceso de los pueblos indígenas de la Amazonía a la información sobre los inversionistas	APROBADO POR CONSENSO
calificados y que han presentado ofertas en un concurso público, para la suscripción de contratos de licencia, a	Acta 04.12.2009
fin de que los pueblos indígenas identifiquen al postor.	
Acción F 6.8: Integración de representantes de los pueblos indígenas donde se dan las concesiones como	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
miembros del jurado calificador, el cual deberá participar con voto y veto¹º.	PUEBLOS INDIGIGENAS
	Acta de fecha 04.12.09
	Acta de techa 04.12.09

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Competencia del Congreso de la República <sup>9</sup> Debería decir contratos no concesión.

Acción F 6.9: Participación de los pueblos indígenas en un 49% de acciones de las actividades de	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS
hidrocarburos que se desarrollen en su territorio, como dueño del capital territorial, las mismas que se	
valorizarán en monecla nacional y extranjera, con miras a una posible colocación en la Bolsa de Valores, si el	
pueblo indígena así lo establece.	
Acción F 6.10: Aprobar la norma para incorporar la opinión de compatibilidad del SERNANP antes de celebrar	
un contrato de licencia para la exploración y/o explotación de hidrocarburos en los territorios de los pueblos	
indígenas de la Amazonía y seguir dándole cumplimiento al convenio de intercambio de información entre Perú Petro y SERNANP. <sup>11</sup>	
Acción F 6.11: Revisar contratos de concesión del periodo 2003 al 2008, por cuanto no se habría cumplido lo	
establecido en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, debido a que no se ha dado el consentimiento	
correspondiente de INRENA respecto a la ley en mención12. (El sustento de esta acción son los informes de	Acta de fecha 04.12.09
adjuntía Nº 009 – 2007 – DP – ASPIMA CN).	
Acción F 6.12: Respetar la decisión de las comunidades indígenas de la Amazonía que no están de acuerdo	
con la actividad de hidrocarburos en sus territorios <sup>13</sup> .	PUEBLOS INDIGIGENAS
	Acta de fecha 04.12.09
Acción F 6.13: Proponer una norma que establezca lineamientos de responsabilidad social para la actividad de	
exploración y/o explotación de hidrocarburos, como la preferente atención de contratar a las personas de los	
pueblos indígenas de la Amazonía del área de influencia directa del lote y que puedan contribuir técnicamente	
a la actividad y otros servicios que puedan prestar los pueblos indígenas de la Amazonía.	Acta de fecha 04.12.09
a la doll ridda y cli co col vicico que paccali i prociali ree paccale i l'angol de de la ritribio il al.	7 total do rooma o ir rando
	Se indicó que esta acción será sometida a consulta en el sector. Acta de fecha 04.12.09
II. PARTE DEL SUB SECTOR MINERÍA	

Los representantes de sector especializado y los del ejecutivo en la mesa 04 no aprueban esta acción y además tampoco no recoge lo establecido en el convenio 169 de la OIT.

Competencia del MINAM.

Description de Perú Petro y MINEM no aprueban esta acción, porque de acuerdo al marco normativo existente a la fecha se ha venido dando cumplimiento a la ley de áreas naturales protegidas y su reglamento, lo cual amerito un pronunciamiento público entre el MINEM, Ex – Inrena y Perú Petro del 22 de junio del 2007.

Los representantes del ejecutivo no aprueban esta acción, porque esta disposición implicaría derechos a veto, el cual no es reconocido por el convenio 169 de la OIT.

OBJETIVOS Y ACCIONES	ESTADO
OBJETIVO F 7: Garantizar la consulta previa e informada de los Pueblos Indígenas de la Amazonía en la actividad de la minería en los territorios de los pueblos indígenas.  Acción F 7.1: Garantizar la realización de los procesos de consulta previa e informada de los Pueblos Indígenas para las actividades de minería, en concordancia con el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y de acuerdo con lo que establezca la legislación pertinente.  Acción F 7.2: Modificar los mecanismos de información y consulta a los pueblos indígenas de la Amazonía de las áreas a ser concesionadas para la actividad minera desde la etapa del petitorio y desde cuando lo establezca la ley marco de la consulta que se apruebe por el Congreso de la República.	Este objetivo no se aprobó debido a que este tema se discutía en la Mesa № 3. (No constó en acta)
Objetivo F8: Garantizar la participación activa de los Pueblos Indígenas de la amazonía durante el proceso de elaboración de los Estudios de Impacto ambiental y social y monitoreo de la actividad minera que se desarrolle en sus territorios; para lo cual se debe implementar un proceso de capacitación con enfoque intercultural.	APROBADO POR CONSENSO 07.12.09 (No constó en acta)
<b>Acción F8.1:</b> Promover la prevención y erradicación de la minería informal en los pueblos indígenas de la amazonía, con la denuncia de los mineros informales que se asienten en los territorios de los mismos, a través de sus autoridades y/o organizaciones representativas, cuyos informes sean utilizados como instrumentos válidos por la autoridad competente de la fiscalización minera <sup>14</sup> (Gobierno Regional y Ministerio Público) y en el marco del artículo 149 de la Constitución Política del Perú).	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS Discutido el 07.12.09 (No contó en acta)
<b>Acción F8.2:</b> Promover un programa de sensibilización y capacitación con pertinencia cultural a los pueblos indígenas de la amazonía, sobre los riesgos ambientales, sociales y a la salud que puede ocasionar la actividad minera informal; en coordinación con sus organizaciones representativas.	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 10.12.09
<b>Acción F8.3:</b> Promover un programa de sensibilización y capacitación con pertinencia cultural a los pueblos indígenas de la amazonía sobre los riesgos ambientales, sociales y a la salud que puede ocasionar la actividad minera formal; en coordinación con sus	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS

<sup>14</sup> La fiscalización de la minería informal es competencia de los Gobiernos Regionales.

organizaciones representativas.	Acta de fecha 10.12.09
<b>Acción F8.4:</b> Promover un programa de sensibilización y capacitación con pertinencia cultural a los pueblos indígenas de la amazonía, sobre las obligaciones ambientales y sociales que deben tener la actividad minera formal; en coordinación con sus organizaciones representativas.	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 10.12.09
Acción F8.5: Elaborar un reglamento que permita regular la adquisición, transporte y uso del mercurio a fin de disminuir el abastecimiento del mismo a la minería informal.	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 10.12.09
<b>Acción F8.6:</b> Elaborar Planes o estrategias de remediación de los pasivos ambientales de la actividad minera en territorios de los pueblos indígenas y su área de influencia.	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS Acta de fecha 10.12.09
Acción F8.7: Elaborar Planes o estrategias de fortalecimiento de las formas de vida, cultura y producción de los pueblos indígenas de la amazonía y su área de influencia directa e indirecta, que sean afectados por la actividad minera; a fin de evitar y reparar las afectaciones sociales.	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS Acta de fecha 10.12.09
Acción F8.8: Transferir las competencias de evaluación y aprobación de los Estudios de Impacto ambiental del sector minero, a la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS Acta de fecha 10.12.09
Acción F8.9: Fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas de la amazonía y de sus organizaciones representativas, a fin de participar en los Estudios de impacto Ambiental de la actividad minera durante las	En el Acta de fecha 10.12.09 se aclaro que se aprobaba sin considerar el término diseño:
fases de diseño, elaboración, monitoreo y evaluación.	Acción F8.9: Fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas de la amazonía y de sus organizaciones representativas, a fin de participar en los Estudios de impacto

	Ambiental de la actividad minera durante las fases de elaboración, monitoreo y evaluación		
Acción F8.10: Promover la formalización de miembros de los pueblos indígenas de la amazonía que se dedican a la actividad minera de acuerdo a la normatividad vigente (minería artesanal y/o pequeña minería).	En el Acta d fecha 10.12.09 se aclaró que se aprobaba incluyendo el término minería "informal"		
	Acción F8.10: Promover la formalización de miembros de los pueblos indígenas de la amazonía que se dedican a la actividad minera informal de acuerdo a la normatividad vigente (minería artesanal y/o pequeña minería).		
Acción F8.11: Capacitar a los miembros de los pueblos indígenas de la amazonía que se dedican a la actividad minera, en tecnologías adecuadas que permitan la protección ambiental y la salud de los mismos.	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS Acta de fecha 10.12.09		
Acción F8.12: Aprobar la norma para incorporar la opinión de compatibilidad del SERNANP antes de otorgar una concesión minera en áreas naturales protegidas.	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS		
	Acta de fecha 10.12.09		
Acción F8.13: Establecer mecanismos de fiscalización, supervisión y denuncia de las actividades que realicen de manera ilegal las empresas mineras desde la etapa de petitorio hasta el otorgamiento de la			
concesión; en coordinación con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas de la amazonía.	Acta de fecha 10.12.09		
	Comentarios del MINEVI:		
	Respecto, a este punto, se explico que en la solicituo petitorio minero, la empresa no realiza actividad.		
	Asimismo, se indicó que Osinergmin fiscaliza las actividades		

	mineras y verifica si tiene o no autorización para operar.			
<b>Acción F8.14:</b> Establecer mecanismos para controlar la comercialización ilegal del oro proveniente de la minería informal <sup>15</sup> .	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS No está en acta sólo en la propuesta.			
Acción F8.15: Monitorear los índices de desarrollo humano (educación, salud y otros) de las comunidades indígenas de la amazonía que se encuentran en las áreas de influencia directa e indirecta de la actividad minera; con participación de las organizaciones representativas de los pueblos afectados <sup>16</sup> .				
OBJETIVO F9: Corregir y evitar la superposición de títulos comunales de los pueblos indígenas de la amazonía con títulos de concesiones mineras	TITULO PROPUESTO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS			
<b>Acción F 9.1:</b> Suspender el otorgamiento de petitorios y concesiones mineras en tierras comunales, que no cuenten con el consentimiento previo de los propios pueblos indígenas afectados <sup>17</sup> .	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS  Acta de fecha 11.12.09			
Acción F 9.2: En territorios de la amazonía donde existan pueblos en contacto inicial y aislamiento voluntario y zonas frágiles de la amazonía, no se deberá dar concesiones para la actividad minera así como para otras actividades económicas, de haber alguna concesión actual deberá ser anulada <sup>18</sup> .	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS  Acta de fecha 11.12.09			
Acción F 9.3: Anular todas las concesiones mineras actuales que se encuentran superpuestos a las tierras comunales, que no hayan tenido el consentimiento de los pueblos indígenas afectados.	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS  Acta de fecha 11.12.09			
Objetivo F10: Garantizar la participación de los pueblos indígenas de la amazonía en los beneficios económicos derivados de la actividad de minera	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 11.12.09			

Competencia de la SUNAT
 MIMDES
 La modificación correspondería al Congreso de la República
 Competencia del Congreso de la República, pues tendría que modificarse la Ley General de Minería

Acción F10.1: Modificar la legislación vigente sobre la distribución del canon minero, a fin de que se incluya en la distribución un mínimo del 25% a favor de las comunidades indígenas de la amazonía afectadas por la actividad minera, para su uso en proyectos sociales y productivos que contribuyan a su desarrollo, dicho porcentaje deberá ser descontado de los ingresos de canon y sobre canon que perciben actualmente los gobiernos regionales y locales y ser administrados directamente por las propias comunidades y con sus formas de organización <sup>19</sup> .	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS Acta de fecha 11.12.09
Acción F10.2: Elaborar estudios de valorización económica de los recursos naturales del suelo y sub suelo, previamente a la toma de decisiones de implementar la actividad minera <sup>20</sup> .	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS Acta de fecha 11.12.09
Acción F10.3: Fortalecer capacidades a los pueblos indígenas de la amazonía y sus organizaciones representativas para mejorar la capacidad de negociación con las empresas mineras, considerando su pertinencia cultural.	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 11.12.09
Acción F10.4: Orear una dirección de los pueblos indígenas en el Ministerio de Energía y Minas, que permita el seguimiento de la verificación y cumplimiento de los acuerdos previos o compromisos sociales que se den entre los pueblos indígenas de la amazonía y las empresas mineras <sup>21</sup> .	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS Acta de fecha 11.12.09
Acción F10.5: Elaborar un registro de los compromisos sociales que asumen las empresas mineras con los pueblos indígenas de la amazonía.	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS Acta de fecha 11.12.09
Acción F10.6: Difundir a los pueblos indígenas de la amazonía las funciones de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 11.12.09

Competencia del congreso de la República

20 Competencia del MINAM

21 La fiscalización de los todos compromisos sociales será asumida por el OSINERGMIN de acuerdo a la propuesta de reglamento que se esta elaborando. Actualmente, los que contiene el EIA están a cargote Osinergmin y los asumidos por la empresa fuera de marco del EIA son competencia de la OGGS.

III. PARTE DEL SUB SECTOR ELECTRICIDAD						
OBJETIVOS Y ACCIONES	ESTADO					
Objetivo $\tilde{N}$ 1: Garantizar la participación de los pueblos indígenas de la Amazonía en las actividades eléctricas y sus beneficios, que se den dentro de sus territorios	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 09.12.09					
Acción Ñ 1.1: Garantizar la realización de los procesos de consulta previa e informada de los Pueblos Indígenas para la construcción de centrales hidroeléctricas en el territorio de los pueblos indígenas de la Amazonía, en concordancia con el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 09.12.09					
Acción Ñ 1.2: Garantizar la participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas de la Amazonía en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana para el sub sector electricidad.	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 09.12.09					
Acción Ñ 1.3: Elaborar un régimen de servidumbre que permita determinar criterios para la valorización de los impactos que ocasionen los proyectos de electricidad en la Amazonía; con la participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas de la Amazonía, a fin de que se determine el derecho de servidumbre.	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 09.12.09					
Acción Ñ 1.4: Modificar la legislación vigente sobre la distribución del canon energético, a fin de que se incluya la participación de un mínimo del 25% a favor de las comunidades indígenas de la Amazonía que se encuentren en el área de influencia directa de las hidroeléctricas, para su uso en proyectos sociales y productivos que contribuyan a su desarrollo, dicho porcentaje deberá ser descontado de los ingresos de canon y sobre canon que perciban actualmente los gobiernos regionales y locales y ser administrados directamente por las propias comunidades y con sus formas de organización <sup>2</sup> .	PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDIGIGENAS Acta de fecha 09.12.09					
Acción Ñ 1.5: Incorporar representantes de los pueblos indígenas de las áreas de influencia de las actividades eléctricas durante la elaboración, evaluación y monitoreo de lo establecido en los estudios de impacto ambiental y social durante la ejecución del proyecto, a fin de garantizar su participación efectiva. Dicha participación se hará por un comité técnico indígena independiente nombrado por los pueblos indígenas y sus organizaciones representativas.	APROBADO POR CONSENSO Acta de fecha 09.12.09					

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> El sector no aprueba por ser Competencia del Congreso de la República.

#### ANEXO Nº 04: TALLERES Y CHARLAS INFORMATIVAS

## LISTADO GENERAL DE TALLERES Y CHARLAS INFORMATIVAS DEL SUB SECTOR MINERIA 2009

N	Fecha	Lugar	Proyecto /	Objetivos	Temario	Ponentes	Responsable
0			Empresa				
1	22 de octubre	Provincia de Celendin - Cajamarca	Taller Informativo del proyecto minero Congas	Informar sobre etapas del proyecto	Etapas del proyecto	DREM Cajamarca, Consultores del Proyecto.	Sandra Castro
2	05 y 06 de noviembre	Ica	Organizado por la Consejera Presidencial y MEM	Exposición de los principales aportes de las empresas ubicadas en Ica, Ayacucho, Apurimac y Huancavelica	Taller de Buenas Prácticas de Inversión Regional y Local para la descentralización, el desarrollo y la gobernabilidad.	Empresas del PMSP, Gobiernos Regionales y Locales.	M. Vásquez/ M. Camacho
3	30 de noviembre	Auditorio MEM - Lima	Municipalidad Distrital de Huallanca	Taller informativo sobre la actividad minera ambiental y eléctrificación.	Actividad Minera, PMSP, Medio Ambiente, Electrificación.	OGGS, DGM, DGE y Comité de Monitoreo Ambiental, Vigilancia y Fiscalización de Huarmey	V. Acevedo / C. Zavala

## LISTADO GENERAL DE TALLERES Y CHARLAS INFORMATIVAS DEL SUB SECTOR HIDROCARBUROS 2009

<b>N</b> 0	Fecha	Lugar	Proyecto / Empresa	Objetivos	Temario	Ponentes	Responsable
1	19 de noviembre	Nuevo Perú	Lote 8 - Pluspetrol Norte	Cumplimiento de la empresa sobre las mediciones del nivel del agua que cubren los ductos.	Verificar si la empresa cumplió con la capacitación de los comuneros seleccionados, seguimiento de la Defensoría a Diresa Loreta para la coordinación de las visitas médicas a las C.N con el apoyo de Pluspetrol Norte.	Defensoría del Pueblo, Osinergmin.	Martín Del Alcazar
2	19 y 20 de noviembre	Loreto	Dialogo Tripartito Loreto	Desarrollo de la plenaria	Agenda del Comité de Coordinación de Loreto	Empresas, Federaciones e instituciones del Estado	M. Camacho/ JL Carbajal
3	03 y 04 de diciembre	Ucayali	Dialogo Tripartito Ucayali	Desarrollo de la plenaria	Agenda del Comité de Coordinación de Loreto	Empresas, Federaciones e instituciones del Estado	M. Camacho/ JL Carbajal

# LISTADO GENERAL DE TALLERES Y CHARLAS INFORMATIVAS DEL SUB SECTOR ELÉCTRICO 2009

N	Fecha	Lugar	Proyecto /	Objetivos	Temario	Ponentes	Responsable
0			Empresa				
1	18 de noviembre	Lima	Línea de Transmisión Chilca - Zapallal: Km. 13.5 Carretera Central	Informar a la población del área de influencia directa del proyecto, sobre campos electromagnéticos, zona de influencia y derecho e imposición de servidumbre	Campos electromagnéticos en líneas de transmisión 500 kv., Área de influencia del Proyecto Línea de Transmisión Chilca Zapallal, Derecho e imposición de servidumbres en proyectos de transmisión eléctrica.	DGE. DGAAE, OGGS, Osinergmin, Consorcio Transmantaro , INICTEL.	Eddy Ormeño
2	27 de noviembre	Satipo - Junín	Proyecto C.H. Paquitzapango	Informar a la población del área de influencia directa e indirecta del proyecto, los alcances temporales de los proyectos hidroenergéticos en la selva central.	Bases legales de las concesiones temporales en electricidad, actividades a realizarse durante la concesión temporal.	OGGS, DGE, Consorcio empresarial Paquitzapango SAC	Eddy Ormeño